

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

**“Sistematización de la Experiencia de los procesos de  
consulta realizados por el Comité de Apoyo Psicosocial de la  
Comisión Nacional de Emergencia con los Comités  
Municipales de Emergencias”**

Trabajo final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en  
Psicología

**Evelyn Rivera Vargas**

**Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica**

**2017**

# HOJA DE APROBACIÓN

## Sistematización de la experiencia de los procesos de consulta realizados por el Comité Asesor Técnico de la Comisión Nacional de Emergencias con los Comités Municipales de Emergencias



Sustentante

Evelyn Rivera Vargas

Este proyecto de graduación fue presentado a la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica como requisito parcial para optar por el grado de Licenciatura en Psicología, y fue aprobado por los siguientes miembros del tribunal examinador:



Msc. Catalina Ramírez Vega

Presidenta del tribunal



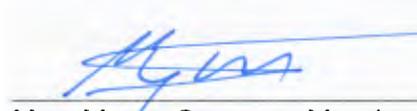
Msc. Adriana Vindas González

Profesora invitada



Msc. Lorena Sáenz Segreda

Directora



Msc. Marco Carranza Morales

Lector



Msc. Celenia Corrales Fallas

Lectora

# Dedicatoria

---

*Primeramente a Dios, por llenarme de tantas bendiciones y darme tantas oportunidades a lo largo de éste camino.*

*A mis padres, quienes siempre me han apoyado, quienes han estado conmigo a la distancia, quienes siempre han creído en mí, y quienes han hecho de mi persona lo que soy el día de hoy.*

*A mi hermano, que aunque no esté hoy físicamente conmigo, lo llevo siempre en mi corazón, porque me enseñó el valor del esfuerzo y la dedicación sin importar las dificultades de la vida.*

*A mi hermana, por ser mi inspiración para ser cada día un buen ejemplo para ella.*

*A mi hijo, por ser el motor de mi vida, quien llegó a mí para enseñarme sobre el verdadero amor.*

*A mi pareja, por soportar mis rabietas y frustraciones, y por ser siempre tan incondicional en éste proceso.*

*A mi directora, por apoyarme y acompañarme siempre, por enseñarme tanto a lo largo de todos estos años, por permitirme ser parte de su equipo de trabajo y por confiar siempre en mí, incluso cuando yo misma no lo hacía, por acompañarme en éste proceso y en muchos otros de mi vida.*

*A la Comisión Nacional de Emergencias, específicamente al CATAPS, por abrirme las puertas y permitirme embarcarme con ellos y ellas en tantas aventuras y aprendizajes.*

# Agradecimientos

---

*A Dios, por permitirme formarme profesionalmente en la mejor Universidad de éste país, en la cual aprendí no sólo a recibir, sino también a dar a la sociedad de lo aprendido.*

*A mi familia, que siempre ha creído en mí, por ser siempre mi pilar para seguir adelante.*

*A mis dos ángeles que tengo en el cielo, por siempre cuidar de mi camino, por siempre velar por mi bienestar.*

*A mis amigas, por ser compañeras de travesías y aventuras, por estar siempre ahí para mí.*

*A mi directora por exigirme siempre dar lo mejor de mí, por apoyarme en todo momento y por regañarme cuando fue necesario.*

*A mis lectores por su compañía y confianza.*

*AL CATAPS, por sus enseñanzas y su apoyo, porque siempre me sentí como una más de su equipo de trabajo, principalmente a mi supervisor, por siempre brindarme su guía y su ayuda.*

## ÍNDICE GENERAL

<b>I. RESUMEN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II. MARCO REFERENCIA.....</b>	<b>6</b>
1.1. <i>Antecedentes Internacionales.....</i>	6
1.2. <i>Antecedentes Nacionales.....</i>	8
1.3. <i>Balance Crítico.....</i>	14
2. Marco Teórico-Conceptual.....	15
2.1. <i>Gestión del Riesgo.....</i>	15
2.1.1 <i>Apoyo Psicosocial.....</i>	18
2.1.2. <i>Atención Psicosocial.....</i>	20
2.1.3. <i>Salud Mental Comunitaria.....</i>	22
2.2. <i>Sistematización de Experiencias.....</i>	25
<b>III.MARCO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>28</b>
1. <i>Comisión Nacional de Emergencias.....</i>	28
2. <i>Comités Regionales, Comunales y Municipales.....</i>	31
3. <i>Comités Municipales de Emergencias.....</i>	31
4. <i>CATAPs.....</i>	32
<b>IV. PROBLEMA.....</b>	<b>34</b>
1. <i>SituaciónProblema.....</i>	34
2. <i>Objetivo General.....</i>	36
3. <i>Objetivos Especificos.....</i>	37
4. <i>Objetivos Externos.....</i>	38
<b>V. METODOLOGÍA.....</b>	<b>39</b>
1. <i>Población Meta.....</i>	39
2. <i>Beneficiarios directos e indirectos.....</i>	39
3. <i>Estrategias de Intervención.....</i>	40
4. <i>Actividades, funciones, tareas y productos.....</i>	40
5. <i>Relaciones interdisciplinarias desarrolladas.....</i>	41

6. Fases Metodológicas.....	41
6.1. Fase 1.....	41
6.2. Fase 2.....	42
6.3. Fase 3.....	42
7. Sistema de Supervisión.....	43
8. Plan de Trabajo.....	44
<b>9. Momentos Metodológicos de la sistematización.....</b>	<b>45</b>
9.1. Objetivo de Sistematizar.....	45
9.2. Objeto de la Sistematización .....	45
9.3. Eje de Sistematización.....	45
9.4. Orden y Reconstrucción del Proceso.....	47
9.5. Análisis, síntesis e interpretación crítica.....	54
10. Resultados.....	60
10.1. Análisis de Resultados.....	62
<b>VI. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LIMITACIONES.....</b>	<b>68</b>
1. Conclusiones.....	68
2. Recomendaciones.....	71
3. Limitaciones.....	74
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>75</b>
<b>VIII. ANEXOS.....</b>	<b>80</b>

### **Resumen:**

Rivera, E., (2017). *Sistematización de la Experiencia de los Procesos de Consulta Realizados por el Comité de Apoyo Psicosocial de la Comisión Nacional de Emergencias con los Comités Municipales de Emergencias*. San José, Costa Rica.

El presente trabajo final de graduación tiene por objetivos principales profundizar en el conocimiento existente en la actualidad de la atención psicosocial en Costa Rica, así como recaudar insumos que le permitan al Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial (CATAPs), de la Comisión Nacional de Emergencias, redefinir sus funciones y competencias de cara a esa realidad.

Para ello se identificaron los componentes teóricos de la Gestión del Riesgo y la Atención Psicosocial, así como una profundización en la Sistematización de Experiencias desde la cual se realizó el abordaje y el análisis de la presente práctica.

La intervención se efectuó a partir de cinco procesos de consulta realizados con diferentes Comités Municipales de Emergencias, una revisión bibliográfica exhaustiva de los distintos tópicos identificados, así como un análisis crítico de la legislación actual vigente desde la cual se debe partir en la Gestión del Riesgo.

Se realiza un análisis crítico de los procesos de consulta, tomando como base la sistematización de experiencias, desde la cual todos los actores involucrados en el proceso participan de manera activa, analizando su propia realidad, con la finalidad de reinterpretarla y redefinirla.

Permitiendo con ello generar insumos valiosos para la futura labor del Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial (CATAPs), profundizando ampliamente en la situación actual de la atención psicosocial en el país, brindándole herramientas sobre el tema a los Comités Municipales de Emergencias participantes, así como recaudando información que le permite al CATAPs visualizarse a través de la mirada de los otros, y responder de una manera óptima a la realidad nacional actual.

### **Introducción:**

El presente informe contiene la descripción y resultados encontrados en el Proyecto Final de Graduación realizado en la modalidad de Práctica Dirigida, llevado a cabo en el Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial de la Comisión Nacional de Emergencias (CATAPs), así mismo, responde a las necesidades del país en lo que a Gestión del Riesgo y atención de emergencias y desastres se refiere.

Durante el tiempo que se realizó el presente trabajo se buscó la aplicación práctica por parte de la sustentante de los conocimientos adquiridos durante la formación de la carrera en Psicología, para lograr con ello dar respuestas a una problemática específica dentro de la institución, en lo referente a la condición actual de la atención psicosocial a nivel nacional. En este caso, habilidades en lo referente a la investigación acción participante, específicamente la sistematización de experiencias.

La necesidad detectada y a la cual busca dar respuesta está práctica surge de la elaboración del Plan de Trabajo del CATAPs a ejecutar en los años 2014-2016, el cual tiene como uno de sus principales objetivos redefinir cuáles son sus funciones y competencias de cara a la realidad nacional actual, y es en éste proceso donde surge la idea de la sistematización de la experiencia de los procesos de consulta efectuados a cinco Comités Municipales de Emergencias, los cuales tuvieron como fin indagar cuáles son las expectativas que éstos poseen con respecto al funcionamiento y las competencias que debe poseer el CATAPs como ente rector a nivel nacional en materia psicosocial, todo ello con la finalidad de que CATAPs

pueda clarificar su tarea y además conocer la experticia y conocimiento que poseen los miembros de los Comités Municipales de Emergencias en lo que a intervención psicosocial se refiere, para con ello poder generar futuras alianzas y líneas de trabajo más sólidas y contundentes.

Se eligió realizar una sistematización de experiencia debido a que como la describe Jara (2012), es un proceso tanto de recopilación como de reflexión sobre las experiencias, permitiéndose con ello la transformación de la realidad, buscando a su vez el enriquecimiento del conocimiento.

Así mismo, por medio de éste proceso dinámico CATAPs reflexiona de manera constante sobre su labor, y sobre la eficacia y pertinencia de las acciones que está ejecutando y de aquellas que deberá llevar a cabo a futuro. A su vez, permite ampliar el conocimiento existente a nivel nacional de lo que es intervención psicosocial y de la responsabilidad institucional que existe con respecto a ella, cuando se da un suceso de emergencia y/o desastre.

*"La sistematización de experiencias está estrechamente vinculada con la investigación acción participante que es un enfoque que busca la plena participación de las personas...en el análisis de su propia realidad, con el fin de promover la transformación social"* (Jara, 2012; 42). Más que estar estrechamente vinculadas, la sistematización de experiencias es parte fundamental de la investigación acción (Vindas, 2016). Por medio del proceso reflexivo que la sistematización de experiencias implica se buscó la transformación social planteada por Jara (2012), encontrándose involucrados en todo el proceso

distintos miembros del CATAPs, los cuales fueron agentes activos durante la dinámica constante de sistematización.

Este proceso investigativo tiene como objetivo que el CATAPs, como Comité Asesor Técnico en Apoyo Psicosocial pueda conocer como es percibido por los otros a nivel nacional, en este caso los miembros de los Comités Municipales de Emergencias. Además de realizar un análisis crítico de su realidad y de sus competencias, con tales insumos es posible que el CATAPs revise el trabajo que ha realizado y se replantee desde una posición crítica-reflexiva las acciones futuras.

Por lo tanto, es importante destacar que la sistematización de una experiencia implica tanto la intervención de los distintos actores, en este caso la sustentante, los miembros del CATAPs, y los Comités Municipales; así como un contexto determinado, el cuál es, la realidad de la atención psicosocial a nivel nacional; y una situación organizativa o institucional particular, específicamente la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), por medio del CATAPs como ente rector en materia psicosocial a nivel nacional.

## **Marco de Referencia:**

En el siguiente apartado se presentan una serie de antecedentes tanto internacionales como nacionales, que han sido una fuente de apoyo para desarrollar el trabajo realizado. Así mismo, se desarrolla el marco conceptual desde el cual se parte para llevar a cabo la labor ejecutada.

### **Antecedentes:**

Desde hace algunos años las personas que han investigado y profundizado en la sistematización de experiencias, se han preocupado por realizar más sistematizaciones de sus procesos de intervención, ya que se perdían muchos conocimientos por no sistematizar, como lo destaca Sáenz (s.f.), muchas veces al no sistematizar las experiencias, muchas prácticas positivas efectuadas durante las mismas no se recopilaban y analizaban, quedando por consiguiente en el olvido. De ahí la importancia de sistematizar las experiencias cada vez más.

Con base en lo anterior, para el desarrollo de la presente práctica se revisaron distintas sistematizaciones, entre las que cabe destacar las siguientes:

#### **2.1 Internacionales**

A nivel internacional se han realizado múltiples esfuerzos para ampliar el conocimiento en la sistematización de experiencias, tanto a nivel conceptual como de investigación acción, entre los trabajos más destacables están los siguientes:

Roche & Navarro (2014), realizaron un trabajo titulado *Investigación en Educación: Los Procesos de Sistematización de experiencias Educativas*; en donde destacan

que la sistematización de experiencias permite la recuperación de los saberes y conocimientos. Realizando un proceso mediante el cual a partir de la recuperación, el análisis y la reflexión sobre las prácticas realizadas se logra identificar a nivel docente, cuáles han sido buenas prácticas y cuáles deben ser mejoradas.

CEPEP (2010), *La Sistematización de Experiencias. Un Método para Impulsar Procesos Emancipadores*; en este proyecto se destaca la sistematización de experiencias como un método para impulsar procesos de reflexión crítica, intencionalmente dirigidos a lograr grandes transformaciones a nivel individual, colectivo y social. Comprendiendo así la sistematización como un proceso, con la participación activa de todos los actores involucrados que permite generar reflexión y cambios a través del proceso mismo así como de las prácticas sociales e institucionales. En donde se aprende y se produce conocimiento por medio de la experiencia misma. Este es un ejemplo de como la sistematización de una experiencia, permite mediante procesos que involucran la participación activa de todos los actores, proporciona insumos que propician cambios y transformaciones de la propia realidad.

Bickel (2005), *La Sistematización Participativa para Descubrir los Sentidos y Aprender de Nuestras Experiencias*; en cuyo trabajo se hacen una serie de reflexiones teóricas y recomendaciones metodológicas en lo que ha sistematización de experiencias se refiere. Abordando la realidad como un ente conformado por una gran serie de elementos interrelacionados entre sí, los cuales se transforman de manera constante. Brindando la sistematización de experiencias la posibilidad de conocer una realidad en particular, de ubicarse en

ella y de modificarla según sea el caso particular. El producto final de la sistematización, sus resultados son el reflejo de las principales reflexiones críticas, debates y descubrimientos de las y los participantes del proceso de sistematización, que a su vez fueron parte del proceso sistematizado. La sistematización se convierte en un proceso de aprendizaje para las y los participantes.

Verger (2002), en su artículo sobre *Sistematización de Experiencias en América Latina*, aplica la investigación participativa en el área de los movimientos sociales. Proponiendo para ello como estrategia metodológica el uso de la sistematización de experiencias. Haciendo una amplia descripción del método, así como de su aplicación al caso particular de América Latina.

Como se puede observar, han sido muchos los avances en la sistematización de experiencias, tanto a nivel teórico como práctico, lo que la convierte en una metodología válida y apta para el desarrollo de nuevos saberes, a través del análisis crítico de determinada realidad.

## 2.2 Nacionales

A nivel nacional los antecedentes deben diferenciarse en tres niveles, hay antecedentes de sistematización, hay antecedentes de atención psicosocial y hay un marco normativo que establece la atención psicosocial, quienes son los responsables de ésta y cuáles son sus tareas:

En cuanto a sistematización cabe resaltar los siguientes estudios:

Sáenz, Vindas & Villalobos (2013), en su trabajo *Procedimientos y Métodos para*

*la Sistematización de Trabajo Psicosocial en Desastres* presentan una serie de recomendaciones y conclusiones que se derivan de una primera aproximación a la sistematización de las experiencias de la Brigada de Atención de Emergencias y Desastres de la Universidad de Costa Rica, considerando que la sistematización de las experiencias en materia psicosocial es crucial para que con ello se pueda hacer visible con mayor facilidad los logros alcanzados en ésta materia, a la vez permitiendo la auto-crítica lo que conlleva al mejoramiento de los trabajos realizados y los nuevos retos para el futuro.

Jara (2012), en su trabajo sobre *Sistematización de Experiencias, Investigación y Evaluación: Aproximaciones desde tres Ángulos*, destaca la sistematización de experiencias como ejercicio de producción de conocimiento crítico desde la práctica. Recalcando además que la sistematización de experiencias ha tenido a través del tiempo una evolución histórica y que además debe lidiar con las formas tradicionales de producir conocimiento científico.

Sánchez (2012), en su publicación *Sistematización de la Experiencia en la Formación de Asistente Técnico de Atención Primaria en Salud*, sistematizando la experiencia vivida por la escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica durante el periodo 2003-2011, hizo un análisis y re formulación de los procesos de capacitación brindados por dicha entidad a lo largo de los años, logrando con ello una mejora en los servicios de capacitación ofrecidos.

Mesén (2010), sistematizó la *Experiencia del Programa Nacional de Juventudes Rurales (PRONAJUR)*, que es un programa de jóvenes emprendedores en América Latina, el trabajo lo que hizo fue sistematizar la experiencia de las y los jóvenes en Costa Rica que por medio de PRONAJUR han elaborado y llevado a

cabo sus proyectos de vida, a través del proceso de análisis y sistematización constantes, se logró plantear respuestas y estrategias diferenciadas de abordaje para los jóvenes de diferentes estratos.

Díaz, Jara & Robert (2009), en su propuesta *Develando Experiencias: Una Mirada hacia la Sistematización*, destacan que la sistematización posee varias metodologías, cada una contribuye al conocimiento desde diferentes perspectivas. Acentúa que la sistematización de experiencias es un proceso dinámico, que permite cambios a través del análisis de esas mismas experiencias. Se devela y se comparte reflexivamente el conocimiento construido por el propio grupo.

El Plan Nacional para la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Paz Social (2008), llevo a cabo una *Sistematización de Experiencias Prácticas sobre Violencia Juvenil en Costa Rica*, realizó un registro exhaustivo de las iniciativas existentes en el país en materia de prevención de la violencia juvenil, analizando cada una de éstas experiencias y evaluando los criterios de éxito de las mismas, con el fin de posterior a la experiencia organizarse y como producto de la sistematización, elaborar un plan en conjunto que permita afrontar el problema de la violencia juvenil de manera oportuna y pertinente.

Centro de Estudios y Publicaciones Alforja (2006), hizo la *Sistematización de Experiencias de Participación Ciudadana en Costa Rica*, sistematizando las experiencias realizadas por los programas de Género y Democracia y Participación Ciudadana del CEP Alforja, resaltan la riqueza que aporta la sistematización al quehacer institucional en cuanto a las dinámicas de participación popular, ya que se da un debate y una reflexión constante al interior del equipo de trabajo, mejorando con ello sus prácticas.

Granados (2005) en su trabajo *Estudio Sistematizado de Familias con Adolescentes y Estilos de Vida Saludables*, sistematizó la experiencia del trabajo realizado con familias con hijos adolescentes para la construcción y el fortalecimiento de estilos de vida saludables. Haciendo para ello un análisis constante y dinámico de la experiencia como tal, lo que permitió a su vez un gran aporte al saber de la enfermería en Salud Mental. El proceso de sistematización, permitió además que el trabajo en la construcción y fomento de estilos de vida saludables fuera más eficiente y productivo, ya que brindó una retroalimentación constante de la dinámica establecida.

En lo que respecta a atención psicosocial propiamente dicha cabe destacar dos antecedentes básicos realizados dentro del mismo CATAPs:

El trabajo realizado por Corrales & Quesada (2016), denominado *Estudio de la Organización Administrativa y Funcional del Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial (CATAPS) en la Atención de la Salud Mental en Emergencias y Desastres*, en el cual se indaga sobre la situación de la atención de la salud mental en emergencias y desastres en el país, y se le brinda al CATAPs una propuesta para el mejoramiento de su gestión.

Por otra parte está el trabajo realizado por Mora (2012), quien llevó a cabo la investigación aplicada llamada *Organización Nacional para el abordaje del apoyo psicosocial en desastres: Experiencia de la constitución del "Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial" de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, Costa Rica*, que se enfocó en la generación de las líneas estratégicas del abordaje de apoyo psicosocial ante situaciones de desastres del Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial (CATAPS) para

fortalecer la capacidad de asesoría del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

Finalmente existe un antecedente normativo, el cual se describirá a continuación:

Desde la Comisión Nacional de Emergencias se han realizado múltiples esfuerzos para hacer visible la necesidad de la atención integral en las Emergencias y Desastres a nivel Nacional, primeramente se debe destacar la creación de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (Ley 8488), que viene a brindar un marco estratégico y conceptual en lo referente al abordaje de las Emergencias en el país, consolidándose con ello el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y la elaboración del Plan Nacional de Gestión del Riesgo.

Dentro de la coordinación para la Gestión del Riesgo y la Atención de las emergencias, en el artículo 9 inciso b se crean los Comités Asesores Técnicos; definidos como "*equipos técnicos interdisciplinarios conformados por especialistas y organizados según áreas temáticas afines* (La Gaceta N° 8, 11 de enero de 2006: Ley N°8488), entre estos comités se encuentra el CATAPs que es el encargado de la asesoría en materia de atención psicosocial.

Además, en la misma ley artículo 9 inciso c se describe la función de los Comités Municipales de Emergencias que son referidas como *instancias de coordinación permanente en la atención de emergencias o desastres* (La Gaceta N° 8, 11 de enero de 2006: Ley N°8488).

Por otra parte, en los protocolos actuales para el apoyo psicosocial con los que cuenta el CATAPs se describen las funciones básicas esperadas por determinadas instituciones en caso de emergencia y/o desastre, a continuación se hará una breve descripción de las instituciones más relevantes a nivel nacional:

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS): Le corresponde colaborar con las

valoraciones socio económico de las familias afectadas para determinar las necesidades a satisfacer, además debe atender a la población que le refieran los comités locales de emergencias, establecer el tipo de ayuda que requiere cada grupo familiar, referir a las familias que requieran apoyo psicosocial en diferentes situaciones.

Ministerio de Salud: Debe garantizar la atención psicosocial de las personas afectadas por eventos adversos, elaborar y actualizar una base de datos por región con servicios, recursos materiales y humanos capacitados para la atención psicosocial. Finalmente debe elaborar y evaluar informes de las acciones realizadas en cada evento.

Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS): Le corresponde garantizar la atención integral de las personas afectadas. Realizar una adecuada coordinación entre los niveles de atención institucional en la atención de gestión de riesgos. Coordinar interinstitucionalmente y con los actores locales para la adecuada atención del evento. Realizar acciones de autocuidado con el personal que atiende los eventos.

Patronato Nacional de la Infancia (PANI): Debe encargarse de desarrollar las acciones para garantizar la protección especial y atención integral de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren sin el apoyo de algún adulto responsable después de una situación de emergencia. Brindar atención en crisis a éstas personas. Velar porque se proteja a ésta población en todo momento.

Ministerio de Seguridad Pública: debe mantener el orden público, brindar protección y apoyo complementario a los cuerpos de socorro y atención de la emergencia, colaborar en las operaciones de rescate.

Ministerio de Educación Pública: Velar porque se garantice el derecho a la educación, evaluar las necesidades psicosociales tanto en personal docente y administrativo, como en el estudiantado, garantizando su atención o gestionando la referencia oportuna. Garantizar la capacitación del personal docente, administrativo y del alumnado en gestión del riesgo. Elaborar los planes de gestión del riesgo en los centros educativos a su cargo.

Lo basto de los antecedentes nacionales, permite abordar la presente sistematización de experiencia, desde un contexto más claro, no solamente en lo referente a Sistematización de experiencias, sino en lo concerniente a atención psicosocial y en marco normativo en el que ésta se encuentra ubicada.

**Balance Crítico:** Los antecedentes internacionales permitieron conocer la importancia de la sistematización de experiencias, así como la adecuada ejecución de la misma, en procesos en los cuales se pretende identificar funciones, fortalezas, tareas aprendidas, mejorar ejecuciones desde diversas instituciones, entre otros. Por lo que la revisión de los mismos permitió poseer un panorama más claro de la labor a llevar a cabo, así como la identificación de buenas prácticas a aplicar.

Por otra parte, los antecedentes nacionales además de permitir profundizar en lo enriquecedor de los procesos de sistematización de experiencias y la importancia de los mismos, brindan un panorama claro de la situación actual de la atención psicosocial en Costa Rica, y finalmente la exploración del componente normativo arrojó datos valiosos de las competencias de cada institución en materia de atención psicosocial y la vinculación de ésta atención psicosocial con la legislación reguladora del tema a nivel nacional.

## Marco teórico-conceptual

Se parte de una serie de conceptos y nociones básicas, las cuales son cruciales al momento de realizar cualquier tipo de intervención psicosocial. Y los cuales son los lineamientos primordiales avalados por el CATAPs, al hablar de Intervención Psicosocial en Costa Rica, además de aquellos conceptos que respaldan la sistematización de experiencias como método de abordaje.

### **3.1 Conceptos relacionados con la Gestión del Riesgo y la Atención Psicosocial:**

En Costa Rica el abordaje de las emergencias y/o desastres se rige por la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (Ley 8488), que establece los lineamientos fundamentales y los conceptos más relevantes en lo que a abordaje de estas situaciones se refiere.

La **Gestión del Riesgo** es el *"proceso mediante el cual se revierten las condiciones de vulnerabilidad de la población, los asentamientos humanos, la infraestructura, así como de las líneas vitales, las actividades productivas de bienes y servicios y el ambiente. Es un modelo sostenible y preventivo, al que incorporan criterios efectivos de prevención y mitigación de desastres dentro de la planificación territorial, sectorial y socioeconómica, así como a la preparación, atención y recuperación ante la emergencia"* (La Gaceta N° 8, 11 de enero de

2006: Ley N°8488). Esta definición engloba una infinidad de aspectos muy importantes al momento de responder ante las emergencias y/o desastres, ya que destaca que lo principal en la Gestión del Riesgo es el restablecimiento de las condiciones de aquellos sectores que se hayan visto afectados.

Para comprender de manera adecuada la Gestión del Riesgo, se debe entender que es el riesgo como tal, está determinado por la confluencia de las amenazas y las vulnerabilidades.

La amenaza hace referencia a la posibilidad de la ocurrencia de un evento físico que puede causar algún tipo de daño a la sociedad. Sin embargo a pesar de los diversos orígenes de amenazas físicas, estas son construidas socialmente, es decir, la transformación de un potencial evento físico en una amenaza solamente es posible si un componente de la sociedad está sujeto a posibles daños o pérdidas. (Lavell, 2012; 03).

La “vulnerabilidad” se refiere a una serie de características diferenciadas de la sociedad, o subconjuntos de la misma, que le predisponen a sufrir daños frente al impacto de un evento físico externo, y que dificultan su posterior recuperación. Es sinónimo de debilidad o fragilidad, y la antítesis de capacidad y fortaleza. La vulnerabilidad es la propensión de una sociedad de sufrir daño o de ser dañada, y de encontrar dificultades en recuperarse posteriormente (Lavell, 2012; 02).

Existe por lo tanto una construcción social del riesgo, determinado evento físico, con potencial para causar daños y pérdidas se convierte en peligroso, cuando elementos socioeconómicos son expuestos en condiciones de vulnerabilidad en áreas de potencial afectación o en presencia de los fenómenos físicos peligrosos. Así mismo, surgen nuevos eventos físicos generados por la intervención humana

en la transformación del ambiente natural (Narváez, Lavell & Pérez, 2009).

Toda causa y expresión de vulnerabilidad, es social. Por lo tanto, el proceso de creación de condiciones de vulnerabilidad obedece también a un proceso de construcción social (Narváez, Lavell & Pérez, 2009).

Al ser el riesgo una construcción social, dinámica y cambiante, y aunque en múltiples ocasiones encuentra su origen en distintos procesos sociales y en diferentes territorios, su expresión más nítida es en el nivel micro social y territorial o local, es en estos niveles donde el riesgo se concreta, se mide, se enfrenta y se sufre (Lavell, 2012).

Es debido a ello que la misma ley 8488 en su artículo 3 establece que la **Gestión del Riesgo** *"se basa en un abordaje integrado, en el cuál se articulan los órganos, las estructuras, los métodos, los procedimientos y los recursos de la administración central, la administración descentralizada, las empresas públicas, los gobiernos locales procurando la participación del sector privado y de la sociedad civil organizada"* (La Gaceta N° 8, 11 de enero de 2006: Ley N°8488).

Por lo tanto desde que se dictaron los lineamientos antes mencionados se ha buscado desde la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) que todas las instituciones trabajen de manera conjunta para la adecuada respuesta en la atención de emergencias y/o desastres, surgiendo para ello con la misma Ley el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo el cual es regularizado por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), que es el conjunto de Instituciones Estatales coordinadas y articuladas con el propósito de incorporar el concepto de Gestión del Riesgo como un eje transversal de la planificación y las prácticas de desarrollo (La Gaceta N° 8, 11 de enero de 2006: Ley N°8488).

A su vez, dicho sistema es regulado por el Plan Nacional de Gestión del Riesgo que es diseñado y ejecutado por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), que entre otros aspectos delimita las competencias de cada institución y asigna los recursos a las mismas para la respuesta y prevención de las emergencias y/o desastres (La Gaceta N° 8, 11 de enero de 2006: Ley N°8488).

Todo lo anterior responde a un cambio de paradigma en la atención de las emergencias y desastres, en donde se pasó de un paradigma en el cuál se percibían los desastres como fenómenos físicos centrándose en las posibilidades de pérdidas físicas y económicas, a uno de Gestión del Riesgo, en el cuál el riesgo y su gestión no son algo externo al desarrollo, sino un componente íntimo, intrínseco de él” (Lavell, 2007:26). En donde las instituciones poseen una responsabilidad, más allá de organismos especializados en el desastre y su atención. Además se le da una mayor importancia a la gestión local del riesgo, pues es a este nivel que el riesgo se expresa de forma concreta e identificable, aunque existen diversos factores causales externos a la localidad (Gellert de Pinto, 2012; 14).

Por otra parte, la Atención Psicosocial es un eje transversal en la Gestión del Riesgo debido a que la vulnerabilidad social es un elemento central en la construcción del riesgo. La Gestión del Riesgo se debe orientar a la identificación de vulnerabilidades y a revertir las condiciones que la causan, tarea que deben orientar las instituciones encargadas de la atención psicosocial con la participación y la articulación de todos los actores sociales (Sáenz, 2016).

Al hablar del componente psicosocial desde la Gestión del Riesgo, se toman en cuenta todos los factores que rodean a las personas implicadas, buscando con

ello brindar una atención más integral, tomando en cuenta todas las necesidades, no solamente aquellas que son visibles al ojo humano, como lo es la vivienda, alimentación y vestido, sino tomando en cuenta aspectos, como las relaciones o vínculos que se han visto afectados, las dificultades emocionales o psicológicas que pueden surgir después de un evento traumático, validando prioritariamente todas aquellas conductas y comportamientos que son acordes con la situación y aquellos que deben ser abordados por equipos especializados de ser necesario.

Según la OPS (2010), el impacto psicosocial de determinado desastre y/o emergencia depende de distintos factores; como por ejemplo la naturaleza del evento; existen aquellos eventos que son inesperados, como la muerte de un familiar, aquellos que son provocados por los seres humanos, como una bomba o un conflicto armado y aquellos provocados por la naturaleza como un terremoto o inundación. Dependiendo de la naturaleza del evento, así van a ser las consecuencias del mismo para las personas involucradas y así deberá ser la respuesta a nivel institucional para el restablecimiento de la realidad afectada.

Otro aspecto relevante son las características de personalidad y los factores de vulnerabilidad de las y los sobrevivientes, hay grupos que por sus particularidades son más vulnerables, como la niñez, las personas adultas mayores, aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad ya sea física o cognitiva. Este es un aspecto básico en las intervenciones psicosociales, ya que el abordaje debe realizarse enfocándose en el respeto de los derechos y las necesidades de las distintas personas afectadas.

Finalmente el entorno y las circunstancias, ya que siempre hay factores externos que propician que surjan determinados desastres, los cuales son factores de

riesgo y vulnerabilidad, como por ejemplo la pobreza.

Es un problema de carácter psicosocial porque todo desastre u emergencia produce efectos a nivel individual, familiar, comunal y social. Surge un sentimiento de desamparo, una ruptura de la propia existencia y una tensión negativa externa. Hay ansiedad, dificultades con el duelo, ya que suelen ser duelos múltiples, desestructuración familiar y organizativa, empeoramiento de las condiciones de vida, aislamiento social y cambios culturales, entre otros (Pérez & Truño, 2004; 09). Por lo que lo más relevante al momento de realizar una intervención psicosocial es procurar el restablecimiento de la realidad en el menor tiempo posible para con ello lograr mitigar en la mayor medida posible los efectos adversos.

En Costa Rica el concepto de **atención psicosocial** que rige es el planteado por el CATAPs, ya que éste es el ente rector en dicha materia, en el año 2012 el CATAPs define la atención psicosocial como *“un proceso de acompañamiento y seguimiento articulado, interdisciplinario, interinstitucional, intersectorial y comunitario, basado en la gestión del riesgo, orientado a restablecer la cotidianidad de las personas, la integridad emocional y reactivar sus redes sociales, con un enfoque participativo, de derechos y de género, brindado por personal especializado y no especializado”*(CATAPs,2012). Como se puede observar en dicha definición se engloban todos los elementos planteados por la idónea Gestión del Riesgo proyectada en la Ley 8488, debido a que se destaca que es un proceso articulado entre las distintas instituciones involucradas y los distintos sectores de la comunidad afectada, que tiene a su vez como principal

objetivo reestablecer la realidad de las personas involucradas, haciendo a su vez a éstas participes del proceso, siendo éste un acompañamiento y no una intervención arbitraria, por lo tanto la atención psicosocial puede ser brindada por personal especializado como no especializado.

*“La atención psicosocial busca aliviar y controlar los efectos del trauma y restablecer el equilibrio evitando la re victimización”* (OPS, 2006; 56). Para lograr esto debe poseer un enfoque comunitario, integrando componentes de ayuda humanitaria y social de diversas índoles que hagan posible que se reconstruya la cotidianidad y que se pueda crear un nuevo proyecto de vida.

*“Podemos decir que la Intervención Psicosocial es una actividad dirigida a la solución de problemáticas sociales, que privilegia la participación de los intervenidos con los interventores en la construcción de cambio social”* (Alvis, 2009; 06). En una dinámica bidireccional, en donde tanto unos como los otros tienen un papel relevante, además de que se promueve en todo momento el respeto a los derechos humanos y se busca que todas las personas tengan una participación activa.

*“Lo psicosocial es un concepto transversal que atraviesa todas y cada una de las decisiones que se toman en un contexto de crisis y también a la hora de darle continuidad”* (Pérez & Truño, 2004; 16). Por lo tanto se puede decir que al hablar de una intervención psicosocial, se está hablando de un conjunto de acciones realizadas por agentes externos e internos de una comunidad, destinadas a restablecer el equilibrio de sus habitantes y buscando la reconstrucción o el

reacomodo de la estabilidad local. Según lo planteado por Alvis (2009), la Intervención Psicosocial es un proceso integral y permanente dirigido a incrementar la capacidad de desarrollo del ser humanos, la familia y la comunidad, que implica la bidireccionalidad entre lo psicológico y lo social, se contempla la interdependencia de lo individual, con lo grupal y lo comunitario. Se entretajan en ella además aspectos multidisciplinarios provenientes de los agentes culturales, sociales y económicos. Permite a su vez, que los sujetos pueden ejercer control y poder sobre su ambiente individual y social para afrontar y solucionar problemáticas y lograr cambios en el entorno social.

Se debe tomar en cuenta que la intervención psicosocial, implica un proceso interaccional con las personas involucradas por lo que conlleva además una serie de aspectos que son inherentes al quehacer de los interventores, entre los que Alvis (2009), resalta: el no ser asistencialista, sino que busca promover los procesos de intervención social comunitaria, es una acción mediadora entre los usuarios y la estructura institucional desde la que se interviene. Se necesita de la participación activa y constructiva de parte de los miembros de la comunidad. Además es contextualizada, es decir, se valoran todos los elementos presentes en la interacción, así mismo, está enmarcada en el ámbito de los derechos humanos y sociales de las y los ciudadanos, buscando la participación, el empoderamiento y la toma de decisiones de las y los usuarios. Se despliega desde una perspectiva de desarrollo de capacidades y potencialidades de los seres humanos, en la cual el cambio es posible.

Todo lo anterior es abordado desde un enfoque de **Salud Mental Comunitaria**, la

cual engloba una serie de componentes básicos para el bienestar del ser humano, haciendo referencia a aspectos tanto físicos, como psicológicos y sociales.

La salud mental comunitaria se puede comprender como una serie de acciones, realizadas por los distintos actores sociales de una comunidad y del Estado en el que ésta se encuentra inmersa, para propiciar que la salud mental de sus habitantes sea la más idónea posible.

Existe un concepto amplio de Salud Mental definido como *un proceso que integra varias dimensiones del ser humano, su parte biológica, psicológica (pensamientos, percepciones, actitudes, valores, formas de interacción y de comunicación, amor y sexualidad), el aspecto sociocultural, las condiciones de existencia material y la realización laboral. Por lo tanto, no es sinónimo de ausencia de enfermedad.* (Campos, Sáenz & Salas, s.f. 12). Sino que implica bienestar en distintos niveles, e involucra aspectos tanto individuales como sociales, por lo tanto se debe propiciar un desarrollo integral de los individuos para conseguir un estado idóneo de salud.

Por otra parte al hablar de Salud Mental Comunitaria según lo planteado por Campos (2000) citado por Campos, Sáenz & Salas (s.f), esta involucra una serie de características, entre las cuales cabe destacar:

- En primer lugar, la construcción de vínculos de coparticipación entre las comunidades y las instituciones de servicio, mediante perfiles de actuación llamados “sistemas locales de salud”.
- En segundo lugar, el papel innovador de los trabajadores y las trabajadoras de atención primaria (promotores, facilitadores), para

proporcionar la participación comunitaria.

- En tercer lugar, la actuación de equipos especialmente formados para tales efectos, como serían los equipos de atención de salud (EBAIS).
- En cuarto lugar, la producción de una tecnología ajustada a la necesidades y a los recursos disponibles.

Según lo planteado por los mismos autores: *El principal objetivo de la salud mental comunitaria será la aplicación práctica de dichos elementos al fomento integral de la salud mental y la obtención de primer contacto de los problemas de salud mental detectados por las propias personas o por otras actividades comunitarias o de consulta.* (Campos, Sáenz & Salas, s.f; 14).

Lo más rescatable de todo lo anterior es la importancia de la participación activa de las personas en sus procesos, ya que son éstas las que más conocen su contexto. Las instituciones siempre deben de trabajar en conjunto con las comunidades y nunca llegar a imponer acciones como si fueran entes superiores, tratando de imponer un saber, sino en conjunto con aquellos que son los que viven y conocen su propia realidad.

Con el desarrollo de la Salud Mental Comunitaria se empieza a dejar de lado el modelo psiquiatrizante y manicomial y se promueve la implementación de prácticas de Salud Mental con base en la comunidad (Bang, 2014).

Además se fortalece la atención desde un enfoque de Derechos Humanos y de Género en el cuál se pasa a ver a la persona inmersa en una situación de emergencia como un sujeto de derecho y no como un objeto de caridad, no vistos como sujetos pasivos de ayuda, sino como personas a las que se les debe garantizar el adecuado goce de sus derechos tomando en cuenta sus opiniones y

necesidades (Política Nacional de Salud Mental, 2012).

Es desde este conjunto de saberes desde donde el CATAPs busca promover cada día más la intervención psicosocial como un eje transversal a todas las intervenciones de emergencias y/o desastres que se realicen.

- **Conceptos relacionados con la Sistematización de Experiencias:**

Otro aspecto teórico-conceptual que es importante destacar es todo aquello relacionado con la Sistematización de Experiencias como tal. Por lo que se profundizará en los conceptos más relevantes:

El presente trabajo se enmarca dentro de la sistematización de experiencias, la cual está emparentada con la **investigación acción participativa**, "*entendida como un enfoque investigativo que busca la plena participación de las personas... en el análisis de su propia realidad, con el objeto de promover la transformación social*" (Jara, 2012; 42). Desde este enfoque se ha propiciado la separación entre sujeto y objeto de investigación, además de buscar la vinculación de la teoría con la acción, de ahí el hecho de que se suele identificar a la sistematización de experiencias con la investigación acción participativa (Jara, 2012).

Además, la **Sistematización** se debe diferenciar en dos vertientes, la sistematización como tal de información que implica ordenar, clasificar y catalogar distintos tipos de datos. Por otro lado está la sistematización de experiencias que implica el hecho de que los actores se involucran en el proceso de sistematización y se lleva a cabo en contextos determinados, por lo que va más allá de organizar y clasificar datos e información (Jara, 2012), como en este caso que fue un proceso

continuo de análisis y aprendizajes en conjunto con los actores involucrados.

Por lo tanto, la **Sistematización de Experiencias** " es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica y el sentido del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, como se relacionaron entre sí y porque lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse críticamente de las experiencias vividas...comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora (Jara, 2012; 71).

La sistematización de experiencias como se describió anteriormente implica claramente el ordenamiento y la reconstrucción de la información y de la experiencia como tal, haciéndolo de una manera crítica, es una interpretación lógica del proceso, lo que permite que se produzcan nuevos conocimientos y aprendizajes que permiten a las y los participantes apropiarse de los mismos y poder con ello transformar su propia realidad.

Jara (2012) propone una serie de características de la sistematización de experiencias, entre las cuales destacan las siguientes:

- Produce conocimiento desde la experiencia, un conocimiento que busca trascendencia.
- Recupera lo sucedido, reconstruyéndolo históricamente, pero para interpretarlo y obtener aprendizajes
- Valoriza los saberes de las personas que son sujetos de las experiencias.

Es decir toma muy en cuenta la interpretación que hacen las y los protagonistas de la experiencia.

- Contribuye a identificar las tensiones entre el proyecto y el proceso. Es un proceso vivo y dinámico.
- Identifica y formula lecciones aprendidas.
- Hace posible documentar las experiencias y elaborar materiales y productos comunicativos de utilidad para el trabajo de las organizaciones.
- Fortalece las capacidades individuales y de grupo.
- Las personas que son protagonistas de la experiencia deben ser las principales protagonistas de su sistematización, aunque para realizarla pueden requerir apoyo o asesoría de otras personas

No se sistematiza una experiencia simplemente por hacerlo, se hace con el objetivo de revalorizar la misma, de aprender de ella, de reconstruirse y fortalecerse en el proceso. Es reconstruir el proceso para identificar aciertos y desaciertos, para reformular saberes y generar nuevos conocimientos.

## Marco Institucional

Según el sitio web oficial de la Comisión Nacional de Emergencias, ésta nace como una oficina adscrita al Departamento de Defensa Civil del MOPT, en el año 1974, por medio del "Reglamento de Emergencias Nacional". Para mayo de 1986 se institucionaliza formalmente la CNE. El reglamento a la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo en su artículo 2 la define como el "*Órgano de desconcentración máxima, adscrito a la Presidencia de la República, responsable por la función rectora en materia de prevención de riesgos y atención de situaciones de emergencias*" (Reglamento a la Ley Nacional de Emergencias, 2005; 02).

Entre sus funciones el mismo Reglamento destaca que ejercerá una función permanente de coordinación y control sobre los órganos y entes del Estado, con el fin que éstos participen en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo e incorporen las políticas de prevención y atención de emergencias en su gestión.

La Junta Directiva de la CNE es la responsable de dictar resoluciones vinculantes sobre situaciones de riesgo, emergencia y peligro inminente; para ello deberá basarse en los criterios técnicos y científicos, emitidos por los Comités Asesores Técnicos, Redes Temáticas o de los funcionarios competentes de la CNE. Estas resoluciones orientarán las acciones de regulación y control que sean necesarias y oportunas conforme a la situación presentada.

Promoverá y apoyará estudios e investigaciones en materias relacionadas con sus fines que hayan sido consideradas áreas prioritarias para la CNE, así como la elaboración de proyectos que impulsen sistemas físicos, técnicos y educativos

orientados a la prevención y mitigación de desastres, y a los preparativos para enfrentarlos. Todos los anteriores tendrán como fin último reforzar el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo.

La CNE, es la institución pública rectora, encargada de coordinar labores preventivas de situaciones de riesgo inminente, de mitigación y respuesta a situaciones de emergencia. Además regula la actividad del Estado, frente a un estado de emergencia, en todo el territorio nacional. Además coordina el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Emergencias.

Se encuentra ubicado en la ciudad de San José, específicamente en la zona de Pavas, frente al aeropuerto Tobías Bolaños.

Su principal objetivo de desarrollo es “fortalecer las capacidades del país en la gestión integral del riesgo, mediante la articulación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y la aplicación concertada del Plan, orientado a la reducción de la vulnerabilidad para promover un desarrollo seguro y el bienestar de los habitantes”. (CNE, 2014).

Misión: “La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias es la institución rectora de la política del Estado en Gestión del Riesgo, promueve, organiza, dirige y coordina el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y la ejecución de su Plan Nacional. Contribuye a reducir la vulnerabilidad, salvaguardar la vida humana y el bienestar de los habitantes del país”. (CNE, 2014).

Visión: La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias como rectora del Sistema Nacional de Gestión Riesgo consolidado, capaz de prevenir las causas y atender las consecuencias de los desastres. (CNE, 2014).

Dentro de la Comisión y para facilitar el desempeño de la misma se crean los CATS, que son Comités Asesores Técnicos/Sectoriales conformados por especialistas y organizados por distintas áreas temáticas. Su principal función es brindar asesoramiento en su materia tanto a la CNE, como al COE (Centro de Operaciones de Emergencias), así como a las demás instancias de coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El CATAPS, es uno de éstos CATS, más adelante se ampliará información sobre ésta CAT en particular.

Estructura organizacional del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, CNE:

## **Comités Regionales, Municipales y Comunales de Emergencia**

Los Comités regionales, municipales y comunales de emergencia son instancias permanentes de coordinación en los niveles regional, municipal y comunal. Por medio de ellos, la CNE cumple su función de coordinación de las instituciones públicas, privadas, organismos no gubernamentales y la sociedad civil, que trabajan en la atención de emergencias y/o desastres. Se integran con la representación institucional o sectorial de los funcionarios con mayor autoridad en el nivel correspondiente. Las organizaciones no gubernamentales, las privadas, las municipales y comunales, definirán su representación por medio de la autoridad interna de cada una de ellas.

La participación de los funcionarios públicos en dichos comités deberá considerarse parte de sus responsabilidades ordinarias y por lo tanto es obligatoria. La Junta Directiva de la Comisión debe reglamentar el funcionamiento de estos comités (La Gaceta N° 8, 11 de enero de 2006: Ley N°8488).

### **Comités Municipales de Emergencia: (CME)**

En la mayoría de los casos, la cobertura de los Comités Municipales de Emergencia corresponde a la división cantonal del país, pero no necesariamente se define a partir de ella, pues la cobertura geográfica está determinada por el tipo y extensión de las amenazas.

La coordinación de los CME la realizan los alcaldes o bien su representante, en los cuales recae, en primera instancia, la responsabilidad de coordinar con las instituciones las situaciones de emergencia que se presenten. (CNE, 2014).

## **CATAPS:**

El CATAPs, es el Comité Asesor Técnico en materia Psicosocial, es precisamente dentro de este CAT donde se realizó el acompañamiento de sistematización.

La visión de dicho comité consiste en “ser un equipo técnico, interdisciplinario conformado por especialistas en atención psicosocial en emergencias y desastres que asesoran a la CNE, al COE e instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, para la toma de decisiones en ésta área temática (CATAPS, 2014; 05).

Por otra parte su misión es “ser un equipo interdisciplinario, asesor en la temática psicosocial, altamente calificado y posicionado dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, con vocación científica, esforzado y comprometido en contribuir en la prevención, atención y recuperación de la salud psicosocial (CATAPS, 2014; 05).

Plan de trabajo CATAPs 2014-2016:

Fin estratégico: Asesorar a las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en el tema psicosocial ante situaciones de emergencias y desastres.

Ejes y Objetivos estratégicos:

1. Fortalecer la capacidad de gestión del CATAPs:

- Levantar el estado de situación actual del tema psicosocial en las instancias representadas en el CATAPs, ante situaciones de emergencias y desastres.
  - Establecer los manuales, protocolos y lineamientos del CATAPs.
  - Fortalecer las competencias del CATAPs por medio de la actualización del conocimiento.
2. Promover la difusión del conocimiento en materia de atención psicosocial en emergencias:
- Sistematizar y socializar los resultados generados con las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.
  - Promover espacios para compartir experiencias y buenas prácticas en la atención psicosocial con las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.
  - Promover la incorporación del tema psicosocial en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.

Decide realizar una consulta a los Comités Municipales de Emergencias, por ser los encargados por ley de ejecutar la coordinación institucional en caso de emergencia o desastre (Ley 8488), considerándose por ello la población más idónea para conocer la situación actual del apoyo psicosocial a nivel nacional y brindar herramientas que le permitan a CATAPs fortalecer sus funciones y competencias de cara a la realidad actual del apoyo psicosocial, a la luz de los procesos analizados, así como la reinterpretación de la realidad, surgida de la sistematización de los procesos de consulta realizados.

## **Problema de Intervención**

### **Situación Problema:**

El apoyo psicosocial ha tenido una marcada evolución a través de los años, desde el año 1988 la Brigada de Atención Psicosocial de la Universidad de Costa Rica es pionera en dicha área (Carranza, 2016), Posterior a ello, se crea la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (Ley 8488) en el año 2006 que establece que los Comités Municipales de Emergencias son los coordinadores de la atención de emergencias y desastres a nivel de cada localidad y por ende son los encargados de velar por que se brinde una atención integral y articulada interinstitucionalmente, incluyendo el aspecto psicosocial.

Unido a lo anterior se crea el Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial (CATAPs) en el año 2010, que surge como respuesta a la necesidad de integración del aspecto psicosocial en las distintas intervenciones efectuadas por la Comisión Nacional de Emergencias.

Sin embargo, con la elaboración del plan de trabajo para el año 2014-2016 surge la duda desde el CATAPs de cuál es la situación actual de la Atención Psicosocial en el país y se determina que por ser los Comités Municipales los encargados por ley de abordar éste aspecto, es con ellos con los que se debe llevar a cabo la consulta sobre el tema, sobre la cual a su vez se realizará una sistematización de experiencia.

A través de la sistematización de los procesos de consulta realizados con los Comités Municipales de Emergencias, se busca teorizar con la finalidad de

producir conocimientos y saberes a partir de los cuales el CATAPs primeramente obtendrá una mayor comprensión de la situación actual de la Atención Psicosocial en gran parte del país, así mismo como visualizarse a través de la mirada de los otros, identificando con ello herramientas que le permitan solidificar sus funciones y competencias, para redefinir su tarea de cara a dar respuesta a las necesidades de atención psicosocial existentes en la actualidad.

Los datos arrojados por la presente sistematización no solamente son importantes para que el CATAPs logre redefinirse en sus funciones y competencias, sino que además brindarán un panorama más claro de la situación actual del apoyo psicosocial a nivel del país, ayudando a su vez a que el CATAPs tenga más datos de los que ya posee para promover la incorporación del apoyo psicosocial en los futuros planes nacionales de Gestión del Riesgo, permitiendo con esto además que las intervenciones sean cada día más óptimas y acordes con las situaciones de emergencias y/o desastres a las que se enfrente el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y la Comisión Nacional de Emergencias.

## **Objetivo General**

- Sistematizar la experiencia de los procesos de consulta realizados a los Comités Municipales de Emergencias por el Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial de la Comisión Nacional de Emergencias, de manera que el CATAPS reciba insumos que le permitan re definir y re diseñar sus funciones y competencias.

## Objetivos Específicos

- Identificar posibles líneas de trabajo que el CATAPs debe plantearse a partir de los datos obtenidos en los procesos de consulta, específicamente en lo referente a sus funciones y competencias.
- Brindar al CATAPs un panorama claro en lo referente al conocimiento en materia psicosocial que poseen los Comités Municipales de Emergencias, para que con ello el CATAPS pueda elaborar una estrategia adecuada de capacitación en apoyo psicosocial para los mismos.

(A través del proceso se analizó críticamente el hecho de que no es a CATAPs a quien le corresponde la capacitación, sino que le corresponde brindar los lineamientos y el perfil de una persona capacitada en atención psicosocial, para que con ello las instituciones capaciten a su personal).

- Elaborar un producto sintetizado de la sistematización de la experiencia realizada.

- **Objetivos Externos**

- Mostrar la importancia de la intervención psicosocial, como un eje transversal de los Comités Municipales de Emergencia.
- Identificar elementos que fortalezcan el apoyo psicosocial a las comunidades, en las situaciones de emergencias y desastres.
- Fomentar la vinculación en materia de atención psicosocial entre los Comités Municipales de Emergencias y el CATAPS.

## **Metodología**

### **10.1 Población meta**

#### **Beneficiarios directos e indirectos:**

A nivel directo se verán beneficiadas las diferentes personas que forman parte del CATAPs, ya que con ésta sistematización van a tener más claramente definidas cuáles son sus competencias, así como cuáles deben ser sus lineamientos de trabajo a nivel nacional, para suplir la necesidad de incorporación del componente psicosocial a nivel nacional en los CME.

Por otra parte a nivel indirecto se verán beneficiados los CME, ya que poseerán un conocimiento más amplio de quien es el CATAPS, y que es la intervención psicosocial. Así como la sociedad civil en general, ya que éste primer paso de incorporación del componente psicosocial en los CME, va a permitir que se generen mejores intervenciones desde los mismos.

**Estrategia (s) de Intervención:**

El proyecto fue desarrollado de manera coordinada con la Comisión Nacional de Emergencias, específicamente con el Comité Asesor Técnico en materia Psicosocial de la mencionada institución, el cual tuvo una participación totalmente activa en el desarrollo del mismo.

De manera general el proyecto se enmarca dentro de la investigación acción participante que como lo plantea Balcázar (2003), permite recolectar y analizar información con el propósito de lograr una transformación en una situación u institución determinada, en este caso el CATAPS.

Se llevó a cabo específicamente a través de la Sistematización de experiencias, como lo plantea Jara (2012), se fomenta la interpretación crítica de determinada experiencia, partiendo de su ordenamiento y reconstrucción, produciendo conocimientos y aprendizajes y brindando una perspectiva transformadora.

**Actividades, funciones, tareas básicas y productos:**

La sustentante realizó las actividades correspondientes a la búsqueda y revisión bibliográfica para el enriquecimiento del proceso de consulta. Además fue la encargada de redactar el informe de sistematización como tal, ya que al ser una sistematización de experiencia las y los involucrados en la misma participaron de manera activa de todo el proceso.

Entre sus funciones cabe destacar, la sistematización del proceso como tal, la elaboración de material de devolución para el CATAPS y para los CME, la participación activa en los distintos procesos de consulta.

Como productos finales figuran, el programa del proceso de consulta, así como la sistematización del proceso y la devolución del mismo.

### **Relaciones interdisciplinarias desarrolladas:**

Debido a que el proyecto se desarrolló dentro del CATAPS, de la Comisión Nacional de Emergencias, hubo una constante realimentación por parte de los miembros que lo conforman, los cuales son profesionales en distintas áreas, como la psicología, trabajo social, sociología, etc. Además de que una miembro del equipo asesor es trabajadora social, parte de la brigada de atención psicosocial de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), y representante de la misma ante CATAPS, lo cual contribuye al enriquecimiento interdisciplinario de la intervención.

## **10. 2 Fases Metodológicas:**

### **10.3 Fase 1**

En esta primera fase se realizó la búsqueda bibliográfica para fundamentar el proceso de consulta, así como la sistematización de la experiencia. Se profundizó en conceptos importantes, como lo es la Gestión del Riesgo, la Atención Psicosocial, el marco normativo de la Gestión del Riesgo en Costa Rica. Se hizo

una exploración exhaustiva de los principales antecedentes tanto a nivel internacional como nacional en relación con el tema de atención psicosocial, además de profundizar en la capacitación en lo que a sistematización de experiencias se refiere, ya que es un método poco fomentado desde la academia.

#### **10.4 Fase 2**

Se llevó a cabo la recolección de la información por medio de los procesos de consulta, así mismo de manera paralela se fue ejecutando la sistematización de la experiencia. Es la fase más amplia del proceso, ya que fueron cinco procesos de consulta en distintos lugares del país, lo que implicó desplazarse a zonas alejadas en al menos dos ocasiones. Además de que sistematizar una experiencia es un proceso muy profundo, he implica estar constantemente analizando los datos, redefiniendo tareas, ampliando conocimientos, redelineando saberes y analizando de manera constante la información.

#### **10.5 Fase 3**

En ésta última fase se lleva a cabo la elaboración de informes, así como la devolución de resultados y la evaluación de todo el proceso.

Se realizó devolución para los Comités Municipales de Emergencias, que incluyó tanto información sobre atención psicosocial y sobre el CATAPs, así como una síntesis de los resultados encontrados en los procesos de consulta.

Además se efectuó una devolución con el CATAPs, en la cual se analizaron en conjunto con los miembros de dicho equipo de trabajo los resultados obtenidos en los procesos de consulta.

Finalmente se realizó el informe para entregar a la universidad como producto de todo el proceso de práctica.

- **Sistema de supervisión:**

Se supervisó de manera constante con el representante de la CNE encargado de supervisar la presente práctica.

Por otra parte después de cada proceso de consulta se supervisó con el equipo asesor.

Además de una participación constante en las reuniones mensuales del CATAPs. Así como en los procesos de consulta, y en la respectiva identificación de necesidades realizada por el CATAPs.

Por otra parte, en el diseño y devolución de los resultados obtenidos por los procesos de consulta, así como la respectiva incorporación de los mismos en el plan de trabajo a ejecutar por parte del CATAPs.

**Plan de trabajo:****Cronograma**

<b><u>Actividades</u></b>	<b><u>Fases</u></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de necesidades</li><li>• Búsqueda de bibliografía</li><li>• Capacitación en la sistematización de experiencias</li></ul>	Primera Fase
<ul style="list-style-type: none"><li>• Procesos de consulta</li><li>• Recolección y selección de información</li><li>• Sistematización de la experiencia</li></ul>	Segunda Fase
<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de informes</li><li>• Devolución de resultados</li><li>• Evaluación del proceso</li></ul>	Tercera Fase

## **Momentos Metodológicos de la Sistematización:**

### **Objetivo de Sistematizar:**

El objetivo principal de sistematizar la consulta a los Comités Municipales de Emergencias en lo referente a Atención Psicosocial, es identificar como los Comités perciben la vulnerabilidad social, su impacto en la Gestión del Riesgo y las estrategias de Apoyo Psicosocial utilizadas por los mismos en la atención de emergencias y desastres.

### **Objeto de la Sistematización:**

Se sistematizó tomando como objeto, los cinco procesos de consulta realizados en los Comités Municipales de Emergencias (Alajuela, San José Oeste, Chorotega, Huetar Norte y Heredia).

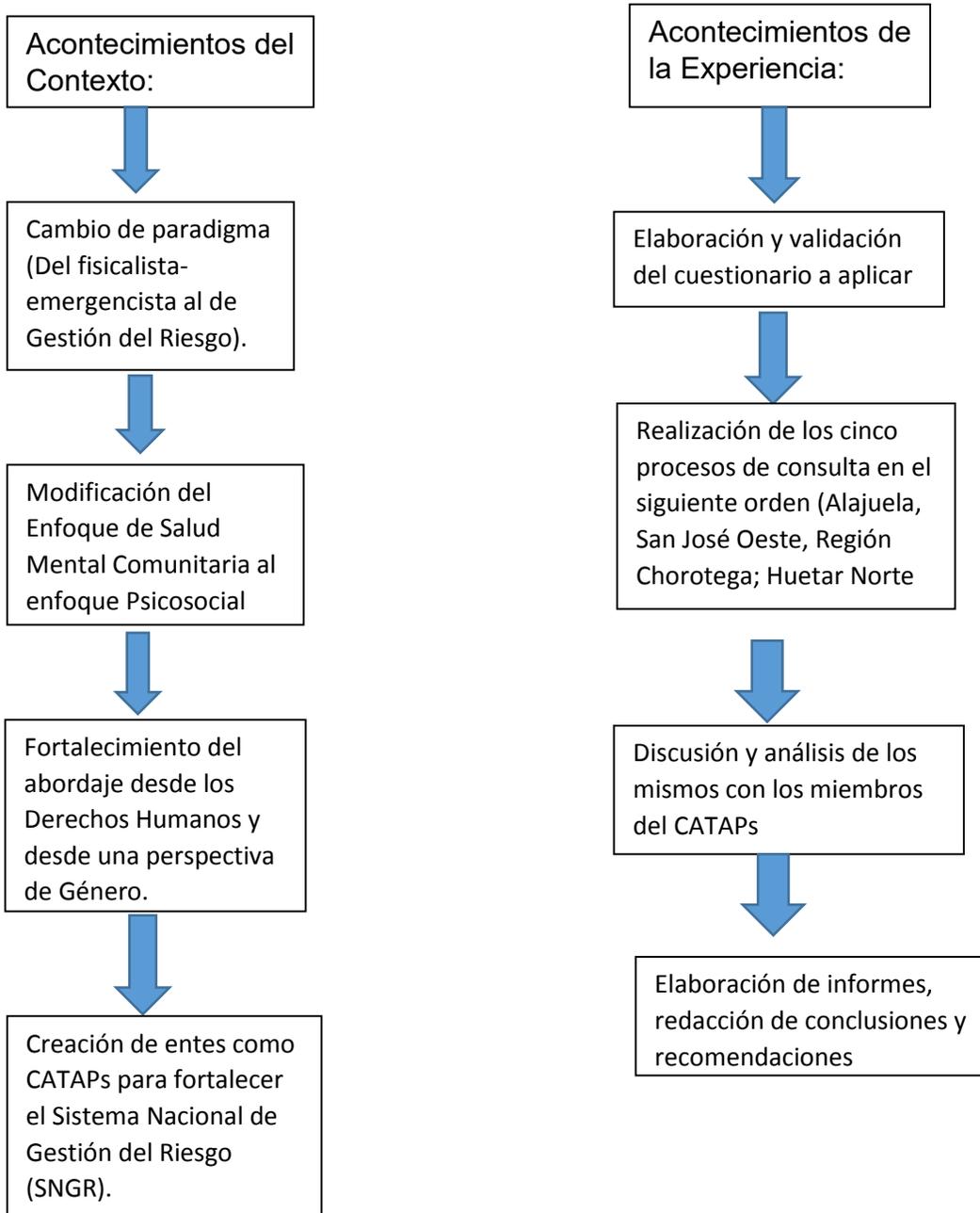
### **Eje de Sistematización:**

¿Cuál es el panorama actual de la Atención Psicosocial en Costa Rica, y cuáles son los elementos claves que permitan generar herramientas para la adecuada gestión de la atención psicosocial implementada por los Comités Municipales de Emergencias en la atención de las mismas?

Elementos Claves:

- Evolución de la Atención Psicosocial.
- Elementos claves de la Atención Psicosocial
- Herramientas para el mejoramiento de la Atención Psicosocial
- Fomento del desarrollo de capacidades locales en los Comités Municipales de Emergencias
- Conformación de una alianza entre el CATAPs y los Comités Municipales de Emergencias.

## Orden y Reconstrucción del Proceso:



Como se ha mencionado de manera reiterada a lo largo del presente informe, este es un trabajo integrado, dentro de los lineamientos planteados por el CATAPS con la finalidad profundizar primeramente en la condición actual de la atención psicosocial en el país, así como en el conocimiento existente del mismo en los miembros de los Comités Municipales de Emergencias (CME), además de profundizar en el saber y la redefinición de las funciones y competencias del CATAPs, para lograr cumplir con su labor a nivel nacional.

Para dar inicio con la labor se exploró entre las distintas necesidades identificadas por el CATAPS, cuáles eran las prioritarias en su camino hacia la redefinición de sus funciones y competencias, así como cuál sería el grupo que más elementos valiosos podría aportar al respecto.

Cuando se identificó la necesidad de explorar la condición de la atención psicosocial a nivel nacional, se decidió que la población o grupo con el que esa exploración podía ser más provechosa y satisfactoria sería con los Comités Municipales de Emergencias, ya que son estos los que están de manera directa involucrados con las emergencias y/o desastres y son ellos los que realizan la labor de apoyo psicosocial en primera instancia, por lo que serían una de las piezas claves, para identificar cómo se está dando el abordaje de las emergencias y desastres con respecto al apoyo psicosocial, así como identificar elementos prioritarios para redefinir las funciones y competencias del CATAPs.

Una vez clarificado el objetivo del trabajo, fue necesario identificar la manera adecuada de llevarlo a cabo, por lo que se realizó una minuciosa revisión

bibliográfica con la finalidad de identificar la manera adecuada de identificar la condición actual del apoyo psicosocial, así como recolectar insumos que le permitan a CATAPs analizar críticamente su labor y redefinir su tarea a la luz del proceso vivido.

Por ello se decidió que lo más apto sería realizar una exploración mediante la aplicación de un cuestionario, además de realizar una sistematización de la experiencia, lo que le permitiría al CATAPS visualizarse y redefinirse de manera constante a lo largo del proceso, aportándole con ello elementos muy valiosos para poder cumplir con su objetivo.

Para la elaboración del cuestionario (Anexo 20. 3), se realizaron tres sesiones de trabajo dentro del CATAPs, en las cuales se discutió, se analizó y se confeccionó el mismo. Valorándose en el proceso, los objetivos con los que se confeccionaba, referentes teóricos desde los cuales se partió, así como la estructuración y validación del mismo.

Además, fue necesario que la sustentante y el mismo CATAPs, profundizara en lo que es la sistematización de una experiencia, como se lleva a cabo, quienes participan, para que sirve, y porque ésta sería la metodología más óptima para ejecutar éste proyecto.

Seguidamente se procedió a realizar los procesos de consulta en las distintas zonas preseleccionadas, las cuales fueron respectivamente, Alajuela, San José Oeste, Chorotega, Huetar Norte y Heredia. En cada una de estas regiones, se

aplicó el cuestionario que permitió recolectar la información sistematizada de manera constante.

En cada proceso de consulta hubo al menos treinta participantes, representantes de los Comités Municipales de Emergencias, provenientes de distintas instituciones presentes en los distintos lugares involucrados (Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Cruz Roja, Instituto de Electricidad, Bomberos de Costa Rica, entre otras), así como provenientes de distintas profesiones (Médicos, Psicólogos, Sociólogos, Geógrafos, Docentes, Trabajadores Sociales, Bomberos, Policías, entre otros) .

Los procesos de consulta se llevaron a cabo en una sola sesión de 8 am a 4 pm en diferentes fechas que van desde el 30 de abril del 2015 hasta el 28 de Agosto del 2015. En los distintos procesos se aplicó el mismo instrumento, el cuál arrojó los siguientes resultados:

En términos generales el componente de apoyo psicosocial posee poca presencia en los Comités Municipales de Emergencias, ya que existe de manera parcial y no es conocido y manejado por todas y todos los participantes.

A pesar de que el componente psicosocial no ha sido totalmente integrado en los Comités Municipales de Emergencias, hay una visión bastante acertada de lo que es apoyo psicosocial y de la necesidad de que éste sea involucrado en las distintas intervenciones de los Comités Municipales de Emergencias.

En lo que respecta a que es el CATAPS y cuáles son sus funciones, prácticamente hay un desconocimiento generalizado, fueron muy pocas y pocos

los participantes que realmente conocían la existencia de dicho comité y a lo que éste se dedica.

Además, concuerdan en algunas de las competencias y funciones que consideran oportunas y correspondientes a desempeñar por el CATAPs; como por ejemplo la asesoría a instituciones en materia psicosocial, la estructuración de protocolos y guías de acción en la materia, poseer conocimiento del personal capacitado con el que se cuenta por región, entre otras.

No obstante, existen también desaciertos en lo referente a los alcances que puede llegar a tener el CATAPs, ya que se le llegaron a atribuir como posibles funciones y competencias por ejemplo; la elaboración de planes de emergencia familiares, la intervención en el campo cada vez que se da un desastre y/o emergencia, entre otras acciones que no han sido pensadas para desarrollarse por el mismo.

En lo que respecta a las experiencias vividas por las y los participantes en las intervenciones que han participado, hay presente una evidente necesidad de capacitación en términos generales en todo lo referente a apoyo psicosocial, ya que se destaca la presencia siempre de situaciones que se quedan sin atender o incompletas, o que se resuelven sin plena seguridad de estar haciendo lo correcto.

El componente psicosocial es algo que siempre está presente de manera inherente en toda intervención que se realiza, sin importar la magnitud del evento.

Destacan las y los participantes que el aspecto psicosocial suele ser asumido por los primeros respondedores y por los miembros de los Comités Municipales de Emergencias, aunque no se sientan preparados para asumir la tarea.

En las experiencias habidas se destaca la descoordinación y desarticulación interinstitucional como una de las grandes debilidades del sistema en cuanto a la respuesta psicosocial se refiere.

Finalmente cabe destacar que a nivel institucional (es decir, en las distintas instituciones representadas en las cinco consultas, que fue una muestra muy ecléctica) el componente psicosocial se está empezando a incorporar, pero son muy pocos los funcionarios que lo conocen y que se consideran capacitados para ejercerlo.

Una vez recolectados los datos de todas las zonas, se procedió a integrar los mismos, buscando similitudes y diferencias en lo encontrado. Cabe destacar que los datos arrojados por las distintas pesquisas son muy similares, y la mayoría de las y los participantes coinciden en la información de interés para el presente proyecto.

Se hizo además una selección de la información más relevante para los objetivos planteados por el presente trabajo, es decir aquellos datos que proyectaran datos valiosos de cara a la identificación de las posibles funciones y competencias que desde la percepción de las y los miembros de los distintos Comités Municipales debe desempeñar en CATAPS, así como los relacionados con la condición del apoyo psicosocial en los distintos Comités Municipales.

Al ser una sistematización de experiencia, ésta fue evolucionando y transformándose a lo largo de todo el proceso. Los distintos miembros participantes del CATAPs en los procesos de consulta, después de cada uno de ellos, realimentó cada uno de los aspectos que consideró pertinentes abocados a los objetivos planteados. Por lo tanto se puede deducir que el presente producto es un insumo obtenido a lo largo de todo el proceso, elaborado de manera integral por las y los participantes del mismo, siendo la sustentante una más de éstos miembros.

Finalmente se procedió a elaborar los distintos informes pertinentes para el presente trabajo, Se diseñaron para la Comisión Nacional de Emergencias y para los Comités Municipales de Emergencias tres boletines informativos; uno con conceptos básicos sobre atención psicosocial y gestión del riesgo, y otro con los elementos más relevantes encontrados en los distintos procesos de consulta, y el último con información sobre el CATAPS y las distintas instituciones representadas en el mismo.

A la Comisión Nacional de Emergencias éstos boletines se le entregaron de manera física y a los Comités Municipales de Emergencias se les hicieron llegar vía correo electrónico, ya que las posibilidades de volver a convocar a tantas personas para la devolución de la información por parte de la CNE eran prácticamente imposibles.

Además con el propio CATAPs se realizó una sesión de trabajo en la cual se discutieron los resultados obtenidos, se analizaron los mismos y se hizo una

evaluación del proceso como una herramienta para la redefinición de funciones y competencias, así como un instrumento a tomar en cuenta para la elaboración de futuros planes de trabajo.

### **Análisis, Síntesis e Interpretación Crítica:**

Para efectuar un análisis crítico del proceso realizado se deben tomar en cuenta aspectos tanto teóricos como prácticos, no solamente de la experiencia como tal sino además de la evolución y cambio de paradigma en la atención de emergencias y desastres en Costa Rica.

Primeramente, se debe comprender que con el paso de los años se pasó del paradigma Fisicalista al paradigma de Gestión del Riesgo (Gellert de Pinto, 2012). en donde se dejaron de percibir los desastres como fenómenos físicos, en el cual la atención se centraba principalmente en las consecuencias físicas y económicas de los mismos. Para pasar a abordarse las emergencias y/o desastres desde un paradigma de Gestión del Riesgo, en donde las instituciones poseen una responsabilidad, más allá de la simple atención del acontecimiento además de dársele una mayor relevancia a la gestión local del riesgo (Gellert de Pinto, 2012), en donde entes como los Comités Municipales de Emergencias adquieren una gran relevancia en las intervenciones.

Así mismo, se modifica el enfoque de Salud Mental y Salud Mental Comunitaria al Enfoque Psicosocial (Política Nacional de Salud Mental). Se pasa a utilizar un concepto de Salud Mental donde se ve como un proceso integrado por varias dimensiones del ser humano (aspectos biológicos, psicológicos, socioculturales,

las condiciones materiales y laborales, etc.) (Campos, Sáenz & Salas, s.f). Además, se empieza a dejar de lado el modelo de intervención psiquiatrizante y manicomial, y se fomenta el abordaje de la Salud Mental tomando como base la comunidad (Bang, 2014).

Conjuntamente se fortalece el abordaje desde un enfoque de Derechos Humanos y de Género, orientándose a respetar las particularidades de las poblaciones y sus necesidades específicas (Sáenz, Vindas & Villalobos, 2013; citado por Umaña & Zarate, 2014).

Este enfoque está estrechamente relacionado con los principios éticos del Proyecto Esfera (2004; citado por Umaña & Zarate, 2014) que recopila una serie de principios del derecho internacional humanitario y legislación sobre derechos humanos, identificando factores específicos como el género, la edad, la condición de discapacidad y el estatus migratorio, que afectan a la vulnerabilidad y las capacidades de afrontamiento y recuperación en un contexto de desastre.

En el mismo Proyecto Esfera (2011), se establecen tres derechos básicos que son inherentes a todo ser humano, los cuales son el derecho a vivir con dignidad, que implica el respeto de los valores, creencias sociales y religiosas. Seguidamente está el derecho a recibir atención humanitaria, el cual debe brindarse según las necesidades de cada persona y en proporción a éstas, sin discriminar por motivos de edad, género, etnia, color, orientación sexual, idioma, religión, discapacidad, nacionalidad, entre otros. Finalmente el derecho a la protección y a la seguridad,

que implica que cada Estado debe proteger a todas las personas que se encuentran bajo su jurisdicción (Umaña & Zarate; 2014).

Finalmente, debe destacarse la creación de entes como CATAPs para fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y la atención de las emergencias y desastres a nivel nacional.

Al incorporarse el paradigma de Gestión del Riesgo se asume que la incorporación del apoyo psicosocial a la atención de las emergencias y desastres debería de ser un hecho, sin embargo como lo recalca Mora (2012), todavía existen resabios muy marcados del paradigma fiscalista que dificultan la adecuada comprensión de las vulnerabilidades de índole social y por lo tanto rezagan los intentos de avance de la Gestión del Riesgo.

Sigue prevaleciendo un abordaje centrado en el restablecimiento de las condiciones físicas, económicas y estructurales (Gellert de Pinto, 2012) que son marcadamente de corte fiscalista, existe todavía desconocimiento de la Gestión del Riesgo y de la Atención Psicosocial como un elemento crucial para la disminución de las vulnerabilidades sociales, tanto desde los Comités Municipales de Emergencias, como desde las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

Todo esto responde no solamente a lo novedoso y complicado que parece ser la Gestión del Riesgo, sino además a intereses económicos y políticos, los cuales direccionan las intervenciones en respuesta a la conveniencia para determinados sectores poblacionales, y el presupuesto es asignado en respuesta a éstos

interés, por lo que la incorporación de la Gestión del Riesgo a la atención de emergencias y desastres aún no se ha consolidado en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y por ende tampoco en los Comités Municipales de Emergencias (CATAPs, 2017).

Debido a estas limitaciones, la atención psicosocial como eje transversal de la Gestión del Riesgo, tampoco es una realidad. A pesar de existir entidades como el CATAPs, creadas con la finalidad de agilizar la incorporación del apoyo psicosocial a la atención de las emergencias y desastres (CATAPs, 2014), todavía es un ente poco reconocido y poco validado, incluso desde la misma Comisión Nacional de Emergencias, ya que en las múltiples ocasiones en las que se ha intentado añadir el componente psicosocial como un eje transversal, desde la misma institución surgen restricciones y se le da prioridad a otros elementos, por lo que desde la jerarquía institucional el apoyo a la atención psicosocial se ve dificultado (CATAPs, 2017).

De ahí la necesidad que desde CATAPs se promueva con mayor insistencia la visualización de la atención psicosocial como una necesidad transcendental en la atención de emergencias y desastres, elaborando las pautas a seguir en atención psicosocial, diseñando para ello protocolos y guías de intervención. Así como la elaboración de los insumos para la capacitación en materia psicosocial del personal de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (Corrales & Quesada, 2016), y que son por lo general las que están representadas en su mayoría en los Comités Municipales de Emergencias.

Además es competencia de CATAPs propiciar la coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial en lo referente a apoyo psicosocial (Corrales & Quesada, 2016), permitiendo con ello una atención más ágil e integral de las emergencias y desastres.

A pesar de las múltiples limitaciones encontradas por la atención psicosocial en su camino hacia una adecuada incorporación en la atención de las emergencias y desastres, se debe destacar que ha habido avances, muchas de las instituciones están empezando a reconocer la gran necesidad de realizar un abordaje desde esta perspectiva, y desde otras instituciones como lo es la Brigada de Atención Psicosocial de la Universidad de Costa Rica todas las intervenciones se ejecutan desde esta postura, brindándoles a las personas involucradas en una emergencia o desastre un apoyo integral, tomando en cuenta sus opiniones y necesidades y procurando trabajar en conjunto con ellos y ellas para el restablecimiento de la realidad de una manera integral, ágil y oportuna.

Para que el componente psicosocial se logre incorporar de manera eficaz a la atención de las emergencias y desastres se debe de partir del marco legal existente, primeramente tomando como base la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (Ley 8488), la cual brinda la pautas elementales en cuanto a la Gestión del Riesgo, además de otorgarle competencias específicas a los CATs, a los Comités Municipales de Emergencias y al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Además, se debe de partir de la Política Nacional de Salud Mental 2012 – 2021, en donde se pasa de la atención individual y hospitalaria, a la atención comunitaria.

Así mismo, en lo que a atención psicosocial se refiere, se debe proceder específicamente de lo planteado por el ente rector en la materia, el CATAPs, el cual describe en sus protocolos existentes las funciones que deben desempeñar en la materia cada una de las instituciones que en él se encuentra representada.

Además se debe de tomar en consideración a aquellas instituciones que por su labor han desarrollado y ejecutado con eficacia intervenciones psicosociales adecuadas, para que las otras instituciones obligadas por la legislación vigente a incorporar el componente psicosocial en sus intervenciones, tengan una guía idónea de la cuál partir.

## **Resultados:**

Los procesos de consulta aportaron muchos resultados valiosos para los objetivos planteados para el presente trabajo. Entre ellos, información sólida y de una fuente primaria en lo que atención de desastres y emergencias se refiere, como lo son los Comités Municipales de Emergencias.

Primeramente cabe destacar de que a pesar que la integración del componente psicosocial debería de ser una realidad desde que se creó la Ley 8488 y que éste debería estar incorporado en los Comités Municipales de Emergencias, en realidad posee poca presencia en los mismos, existe de manera parcial y no es conocido, ni manejado por todas y todos los integrantes que los conforman.

Sin embargo a pesar de que el componente psicosocial no ha sido integrado de manera plena en los Comités Municipales de Emergencias, existe una visión bastante acertada de lo que es o lo que debería ser el apoyo psicosocial, además de considerarlo como una necesidad en las distintas intervenciones que se realizan desde éstas entidades de manera constante debido a la naturaleza de su trabajo.

En lo referente a que es el CATAPs, hay un desconocimiento generalizado por parte de los y las participantes, lo mismo en lo que respecta a cuáles son sus funciones y a se dedica dicho Comité. Esto responde a las dificultades mencionadas en el análisis, encontradas por la Gestión del Riesgo como tal y de

la Atención Psicosocial como eje transversal del mismo, dificultades validadas por un sistema que responde a directrices políticas y económicas en donde se le da prioridad a aquellos aspectos que beneficien a determinados sectores poblacionales o determinados intereses políticos particulares.

No obstante CATAPs debe continuar luchando para que el apoyo psicosocial se posicione de manera cada vez más amplia y eficaz en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, impulsando algunas de las funciones y competencias que se consideran oportunas por parte de los Comités Municipales de Emergencias, como lo son la asesoría a instituciones en materia psicosocial, la elaboración y estructuración de protocolos y guías de acción en la materia, la identificación y capacitación del personal con que se cuenta por región para poder desempeñar el apoyo psicosocial de una manera más sólida y adecuada.

Por otro lado, se evidencia una marcada necesidad de capacitación en todo lo relacionado con el apoyo psicosocial, ya que el personal de los Comités Municipales de Emergencias realiza constantes intervenciones en las cuales el componente psicosocial es crucial para un adecuado desempeño de labores, sin embargo en la actualidad no poseen capacitación en la materia por lo que muchas veces la aplican de una manera errada por falta de herramientas y conocimientos oportunos, ya que las y los participantes destacan que en múltiples ocasiones se sienten sobrepasados por la tarea, y con una clara necesidad de capacitación en la materia.

Otro de los resultados más relevantes que se destaca en los distintos procesos de consulta, es que en las experiencias habidas ha existido una gran des

coordinación y des articulación interinstitucional, lo cual enfatizan como una gran debilidad del sistema , en cuanto a la respuesta psicosocial se refiere, señalan que se sigue respondiendo desde las instituciones con la finalidad de restablecer las necesidades básicas, como lo son la alimentación y el abrigo, pero se sigue dejando de lado el apoyo a las necesidades psicológicas y sociales surgidas durante un evento de emergencia y/o desastre.

A pesar de que en las instituciones que representan las y los participantes de las consultas en los Comités Municipales de Emergencias se está empezando a incorporar, o al menos a mencionar el componente psicosocial, son muy pocos los funcionarios y funcionarias que lo conocen y principalmente que se consideren capacitados para ejercerlo.

### **Análisis de Resultados:**

Existe **poca presencia del componente psicosocial** en los Comités Municipales de Emergencias, se ve reflejado de una manera muy superficial y es manejado de manera adecuada por muy pocas personas. A pesar de ser una necesidad en las intervenciones y de ser una obligación dada por la ley 8488. Esto demuestra que como muchas veces y en muchas otras leyes, éstas se quedan por mucho tiempo en el papel y no pasan a ser ejecutadas de manera eficaz por aquellos que deberían ponerlas en práctica. Esto probablemente responde a que se siguen abordando las emergencias y desastres desde un paradigma emergencista y fiscalista, en donde lo primordial sigue siendo el restablecimiento de las condiciones físicas de las personas afectadas como lo son las necesidades

básicas de alimentación y vestimenta, dejándose de lado el otro aspecto del ser humano que también es crucial, que es el aspecto psicosocial como ha sido durante muchos años, a pesar de que en los últimos tiempos se ha ido incorporando dicho componente, son pocas las instituciones que lo hacen de manera eficaz y capacitada.

La Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (Ley 8488), establece claramente en sus disposiciones generales que debe haber una adecuada Gestión del Riesgo a nivel nacional, y ésta debe abarcar sin lugar a duda el componente psicosocial para que dicha gestión sea eficaz. Son, como también lo dispone la misma Ley los Comités Municipales de Emergencias, al ser las instancias permanentes de coordinación en la respuesta a situaciones de emergencias y/o desastres las encargadas de velar por la adecuada ejecución de la Gestión del Riesgo y por ende de la incorporación del componente psicosocial en las intervenciones que se realicen.

Por lo tanto, si se considera que poseen un inadecuado manejo del apoyo psicosocial y de cómo debería darse éste, los Comités Municipales de Emergencias también deberían preocuparse por buscar la manera de incorporarlo y manejarlo apropiadamente. No obstante, no es una obligación que le compete únicamente a los Comités Municipales de Emergencias, sino que debe ser una gestión interinstitucional, todas las instituciones representadas en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR) deberían generar directrices para que en cada una de éstas instituciones se incorpore de manera activa el componente psicosocial.

Por otra parte existe un **desconocimiento de qué es el CATAPs y a qué se dedica**, desconocimiento que al menos en las regiones participantes en los procesos de consulta quedó solventado, ya que como parte de la devolución de los mismos se les otorgó información clara y precisa de lo que es el CATAPs y a que se dedica, se les proporcionaron herramientas para poder hacer contacto con el mismo y se les enseñaron los pasos a seguir en caso de necesitar asesoría por parte de dicho ente, ya sea a nivel de Comité Municipal, o a nivel institucional. Sin embargo los procesos de consulta no se realizaron en todos los Comités Municipales de Emergencias debido a falta de tiempo y de recursos, por lo que queda una gran parte del país que probablemente no tenga idea de que existe el CATAPs y de que éste les puede brindar asesoría en la materia, por lo que sigue quedando un vacío amplio en cuanto al desconocimiento del ente rector en materia psicosocial a nivel nacional.

Por otra parte en lo referente a identificar competencias y funciones atribuibles al CATAPs. Se debe primeramente diferenciar entre competencias y funciones; *una competencia es una capacidad para responder a una necesidad o solucionar un problema práctico... es más un concepto, en tanto que la función es una actividad* (Beltrán, 2011; 55).

Por lo tanto entre las competencias identificadas atribuibles a CATAPs está la de ser el ente asesor en materia psicosocial, el encargado de marcar las pautas seguir a nivel nacional en lo que a apoyo psicosocial se refiere. Quedando claro, por lo tanto que a CATAPs le compete un trabajo meramente de asesoría, nunca de participación en el campo en el caso de que se den eventos de emergencias y/o

desastres. Sin embargo, resaltando la importancia de que éste tenga claras las pautas que se deben seguir para una adecuada intervención psicosocial a nivel nacional, ya que es el encargado de asesorar a todas aquellas instituciones que sí deben acudir al campo y realizar gestiones primordiales en el adecuado manejo de las emergencias y/o desastres. Para ello debe de desarrollar una serie de funciones que se describirán a continuación:

- Función asesora: CATAPs debe asesorar a las instituciones, en las dudas que éstas posean en lo que respecta a atención psicosocial, así como asesorar a los Comités Municipales de Emergencias de manera más directa.

Como la misma ley 8488 lo declara los Comités Asesores Técnicos, tienen precisamente esa función, la de asesorar en determinada materia al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y las Instituciones en ella representadas (La Gaceta N° 8, 11 de enero de 2006: Ley N°8488).

Para brindar una adecuada asesoría es importante destacar que aquellas personas que sean representantes institucionales ante CATAPs deben contar con un perfil altamente calificado en la materia.

- Guía: Debe encargarse de elaborar las pautas a seguir en atención psicosocial, diseñando para ello protocolos y guías de intervención. Esto con la finalidad de estandarizar los procesos de intervención, así como de facilitarles la tarea a aquellos funcionarios que deben de

responder a determinadas emergencias y/o desastres y que no consideran poseer el conocimiento necesario para realizar atención psicosocial. Esta función también está determinada por lo establecido por la Ley 8488 en lo que respecta a los Comités Asesores Técnicos, ya que estos deben según la Ley brindarle al Sistema Nacional del Riesgo las pautas a seguir en determinada materia, y éste debe de tomar estas directrices como base para la toma de sus decisiones.

- Reguladora: CATAPs debería de realizar la labor de identificar el personal capacitado que existe a nivel nacional en atención psicosocial por región, ya que esto permitiría una gestión más hábil de los recursos existentes.

Si existiera una base de datos, en donde estén registradas todas aquellas personas capacitadas por la Comisión Nacional de Emergencias o por las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en atención psicosocial, en el momento en que se dé un evento sería más fácil la identificación y localización de los recursos humanos con los que se cuenta, para con ello realizar intervenciones más rápidas y oportunas.

- Coordinación y Articulación: debe propiciar la coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial en lo referente a apoyo

psicosocial, permitiendo con ello una atención más ágil e integral. Sin dejar el aspecto psicosocial desatendido.

No es de sorprenderse por los datos recolectados, si bien es cierto en los últimos años se está buscando implementar una nueva metodología de intervención en el país desde la Gestión del Riesgo, dejando atrás el paradigma emergencista/fiscalista y fomentando cada vez más un paradigma integral de la Gestión del Riesgo, aún no se incorporan todos los elementos necesarios en las intervenciones en igual proporción, y no se le da igual importancia a todos los aspectos integrales del ser humano. El ser humano es un ser biopsicosocial, y debe ser atendido como tal, sin embargo desde la práctica el componente psicosocial, muchas veces o se queda de lado, o es abordado minoritariamente en las intervenciones de emergencias y/o desastres, no por todas las instituciones a las que les corresponde sino por unas pocas.

Finalmente como resultado del presente trabajo se elaboró desde el CATAPs una propuesta de Capacitación en apoyo psicosocial para los Comités Municipales de Emergencias (anexo 04).

## Conclusiones

A manera de conclusión es necesario acotar que la atención psicosocial ha tenido un gran avance en Costa Rica, desde la creación de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (Ley 8488), y la creación y consolidación del CATAPs, el cuál vino a afianzar la importancia de la incorporación del apoyo psicosocial en la Gestión del Riesgo y en la atención de Emergencias y Desastres.

Sin embargo, a pesar de existir avances notorios, es necesario que el apoyo psicosocial se incorpore de manera más fehaciente a nivel nacional, y más importante aún no es sólo la incorporación de éste, sino la preparación de personal capacitado en la materia, para hacer verdaderamente eficiente la intervención, antes, durante y después en un evento de emergencia y/o desastre.

Así mismo, CATAPs tiene la tarea de darse a conocer más a nivel nacional, de difundir cuál es su papel como ente rector en materia psicosocial, de brindar información al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR) sobre sus funciones y competencias, así como elaborar las pautas a seguir en la intervención de emergencias y desastres y en la capacitación de personal en el tema.

Por lo tanto, una de las tareas más importantes a tomar en cuenta por el CATAPs de cara al futuro es la necesidad de clarificar sus funciones y competencias y darse a conocer ante aquellas entidades que son los primeros agentes interventores en el momento en que ocurren los eventos, ya que esto permitiría una coordinación más articulada por parte de la Comisión Nacional de

Emergencias por medio del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y de las instituciones encargadas de apoyar a las comunidades cuando se presenta un evento adverso.

Se debe promover desde el CATAPs el apoyo psicosocial como una necesidad, como un componente indispensable de la atención sin el cual ésta queda incompleta. Además es pertinente que se fomente la incorporación de éste en todas las instituciones involucradas en las emergencias y/o desastres y que desde éstas que se brinde la capacitación en la materia al personal de personas que responden y atienden eventos de naturaleza adversa.

Esto debido a que a pesar de existir un abordaje determinado por Ley (8488), desde la Gestión del Riesgo, sigue prevaleciendo un enfoque emergencista y fiscalista, por lo que la Gestión del Riesgo sigue siendo poco ejercida por los Comités Municipales de Emergencias. El paradigma de Gestión del Riesgo aún no ha incorporado el eje de vulnerabilidad social, lo que dificulta identificar los factores psicosociales presentes en las emergencias y desastres y por ende obstaculiza el ejercicio de la atención psicosocial.

A pesar de los esfuerzos realizados, aún falta concientización sobre el abordaje de las emergencias desde un enfoque de Gestión del Riesgo, respetando los Derechos Humanos y la Salud Mental Comunitaria, para que la Atención Psicosocial sea un eje transversal de las intervenciones. Le corresponde a CATAPs brindar las pautas a seguir por las instituciones presentes en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y por los Comités Municipales de Emergencias en

lo que a atención psicosocial se refiere, para que éstos puedan incorporarlo en sus labores, sin embargo son las instituciones como tales las que deben hacerse cargo de capacitar a su personal en la materia, así como de propiciar la incorporación eficaz de la atención psicosocial que se realiza desde cada una de ellas, trabajando de manera interinstitucional e intersectorial, lo que permitirá un auge y fortalecimiento de la intervención psicosocial desde las diversas instituciones representadas en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR).

## Recomendaciones

Promover que la Gestión del Riesgo se posicione de manera eficaz en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, para que las prácticas de corte fiscalista desaparezcan de la atención de emergencias y desastres.

Es necesario que desde el paradigma de Gestión del Riesgo se incorpore el eje de vulnerabilidad social, para que los factores psicosociales presentes en las emergencias y desastres sean identificados y permitan un ejercicio de la atención psicosocial más eficaz y ágil.

Crear información clara, contundente y precisa sobre el abordaje de las emergencias desde la Gestión del Riesgo, para que con ello la atención psicosocial se convierta en un eje transversal de la atención de las emergencias y desastres.

Buscar, al menos desde las instituciones representadas en el CATAPs, que se propicie la coordinación y articulación interinstitucional, al momento de las intervenciones, ya que es uno de los aspectos que se sigue reiterando como susceptible a fortalecer tanto en éste análisis como en los realizados por Mora (2012), como en el elaborado por Corrales & Quesada (2016).

Diseñar protocolos y guías de intervención simples y estándares, que se puedan

utilizar de manera sencilla, facilitando con ello la gestión de las personas que intervienen de primera línea una emergencia y/o desastre.

Elaborar un perfil de las personas que las instituciones nombran como representantes de sí mismas ante el CATAPs, ya que es necesario que los representantes de CATAPs posean conocimiento tanto teórico como práctico de la atención psicosocial, ya que son las personas encargadas de asesorar a todo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en el tema de intervención psicosocial.

Promover la elaboración de material que permita dar a conocer a CATAPs a nivel nacional, para con ello generar un trabajo articulado a nivel local y nacional, en donde el componente psicosocial sea abordado de la manera adecuada y no se quede muchas veces solamente en el papel.

Generar un mecanismo fácil que le permita a las instituciones interesadas en asesoría en materia psicosocial recibir apoyo del CATAPs cuando éstas lo requieren, ya sea vía telefónica y/o electrónica.

Es necesario que el CATAPs promueva la elaboración de material informativo, con un lenguaje claro y amigable para que se distribuya el conocimiento a nivel nacional de lo necesario que es el apoyo psicosocial y de sus principales componentes y líneas de trabajo.

Concientizar a los oficiales de enlace de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) de la importancia de la capacitación de personal en los Comités Municipales de Emergencias en apoyo psicosocial y de la necesaria incorporación de dicho componente en la atención de las emergencias y desastres.

Elaborar con la ayuda de los oficiales de enlace, una base de datos del personal capacitado en apoyo psicosocial que existe a nivel nacional. Con el fin de optimizar los recursos existentes y de mantener identificados los recursos y la manera de contactarlos. Además de que si se tiene discernimiento de donde ésta ubicado éste personal, se puede coordinar la reproducción de la capacitación y el conocimiento por medio de ellos.

Buscar, al menos desde las instituciones representadas en el CATAPs, que se propicie la coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial al momento de las intervenciones.

Fomentar que desde las instituciones representadas en CATAPs se diseminen los conocimientos adquiridos dentro del mismo, y pasen a formar parte de la institución en sí, que no se queden los conocimientos en una sola persona sino que se reproduzcan dentro de cada institución.

## **Limitaciones**

Una de las principales limitaciones fue el tiempo, debido a que por cuestiones de coordinación institucional entre la CNE y la Brigada se dificultó un poco el establecer las sesiones de trabajo con los diferentes Comités Municipales.

Otra dificultad importante, fue encontrar la manera de realizar una devolución clara y concisa a los Comités Municipales de Emergencias, debido a que por cuestiones de tiempo, distancia y recursos, era imposible volver a reunir a todas y todos los participantes para ello.

Finalmente al ser una sistematización de experiencias, es un proceso dinámico y continuo, con múltiples variaciones a lo largo del mismo, se complica bastante el cumplir muchas veces con tiempos institucionales establecidos, a pesar de que la práctica dirigida está planteada para desarrollarse en un periodo de seis meses, la sustentante ha trabajado en el proyecto en realidad a lo largo de al menos año y medio de manera continua, lo cual lejos de ser tedioso a resultado enriquecedor.

- **Referencias Bibliográficas:**

Alvis, A. (2009). Aproximación Teórica a la Intervención Psicosocial. *Revista Electrónica de Psicología Social "Poésis"*. No.17. pp. 945-1092

Balcazar, F. (2003). Investigación Acción Participativa (iap): Aspectos Conceptuales y Dificultades de Implementación. Fundamentos en Humanidades Universidad Nacional de San Luis. N.02.Vol. IV. Pp 59-77. Illinois, Chicago, Estados Unidos.

Beltrán, R. (2011). *Competencia y Función*. Revista Estomatol Herediana. 2011; N21.

Bickel, A. (2005). La Sistematización Participativa para Descubrir los Sentidos y Aprender de Nuestras Experiencias. Red Alforja. San Salvador, El Salvador.

Campos, A. Sáenz, L. & Salas, J. (s.f). Atención Psicosocial de emergencias y Desastres. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

CATAPS. (2014). Plan de trabajo 2014- 2015. San José, Costa Rica.

Centro de Estudios y Publicaciones Alforja. (2006). Sistematización de Experiencias de participación Ciudadana en Costa Rica. Alberdania. S.L. San José, Costa Rica.

Cooperativa Centro de Estudios para la Educación Popular (2010). La Sistematización de Experiencias: Un Método para Impulsar Procesos Emancipadores. Fundación Editorial el perro y la Rana. Bolivia.

Corrales, C. Quesada, I. (2016). Estudio de la Organización Administrativa y Funcional del Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial (CATAPS) en la Atención de la Salud Mental en Emergencias y Desastres. San José, Costa Rica. Universidad Santa Lucía.

Jara, O. (2012). La sistematización de experiencias, práctica y teoría para otros mundos posibles. 1ed. San José, Costa Rica. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.

Díaz, C. Jara, C. Robert, A. (2009). Develando Experiencias: Otra Mirada hacia la Sistematización. Imprenta IICA; San José. Costa Rica.

Jara, O. (2012). Sistematización de Experiencias, Investigación y Evaluación: Aproximaciones desde Tres Ángulos. San José, Costa Rica. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.

Granados, R. (2005). Estudio Sistematizado de familias con adolescentes y estilos de vida saludables. Enfermería en Costa Rica. Colegio de Enfermeras de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Lavell, A. (2012). Sobre Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una definición. En: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd29/riesgo-apuntes.pdf>

La Gaceta. (2006). Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo. San José, Costa Rica. Diario Oficial la Gaceta N. 08.

La Gaceta. (2006). Reglamento a la Ley de Emergencias y Prevención del Riesgo. San José, Costa Rica. Diario Oficial la Gaceta N. 08.

López, J. & Cols. (2000). *Intervención Psicosocial en Conflictos Armados y Desastres de Origen Natural*. Medellín, Colombia.

Mesén, R. (2010). Experiencia del Programa Nacional de Juventudes Rurales (PRONAJUR). En: <http://juventudruralemprendedora.procasur.org/wpcontent/uploads/2013/08/publication1.pdf>

Ministerio de Salud (2012). *Política Nacional de Salud Mental*. San José, Costa Rica, 2012.

Mora, G. (2012). Organización Nacional para el Abordaje del Apoyo en Desastres: Experiencia de la Constitución del Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial de la Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias, Costa Rica. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Narváez, L. Lavell, A & Pérez, G. (2009). La Gestión del Riesgo de Desastres: Un enfoque basado en procesos. *Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina. PREDECAN*. Lima, Perú.

Pérez, P & Truño, M. (2004). Guía Psicosocial, primera versión. Madrid, España.

Organización Internacional para la Migración (2007). Guía de Intervención Psicosocial para la Asistencia Directa con Personas Víctimas de Trata. 1era Edición. San José, Costa Rica. Oficina Regional para Centroamérica y México.

Organización Panamericana de la Salud (2006). Salud Mental y Desastres: Intervención en Crisis. Pautas para Equipos de Respuesta. OPS/OMS, La Paz, Bolivia.

Organización Panamericana de la Salud (2006). Guía práctica de Salud Mental en Situaciones de Desastres. Washington, D. C. Estados Unidos.

Organización Panamericana de la Salud (2010). Apoyo Psicosocial en emergencias humanitarias y desastres. Guía para equipos de respuesta. Ciudad de Panamá, Panamá.

Plan Nacional para la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Paz Social. (2008). Sistematización de Experiencias Prácticas sobre

Violencia Juvenil en Costa Rica. *Fesamérica Central*. Ministerio de Justicia, San José, Costa Rica.

Roche, A. & Navarro, A. (2014). Investigación en , Educación: Los Procesos de Experiencias Educativas. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad de La Plata. Argentina.

Sáenz, L. Vindas, A. Villalobos, L. (2013). Procedimientos y Métodos para la Sistematización de trabajo Psicosocial en Desastres. Revista de Ciencias Sociales. N 142. Vol. IV. pp. 117-128. San José, Costa Rica.

Sánchez, O. (2012). Sistematización de la Experiencia en la Formación de Asistente Técnico en Atención Primaria en Salud. *Revista Electrónica Enfermería Actual en Costa Rica*. Edición Semestral N.22.

Verger, A. (2002). Sistematización de Experiencias en América Latina: Una Propuesta para el análisis y la recuperación de la acción colectiva desde los movimientos sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España.

- **Anexos**

**20.1 Plan de trabajo de CATAPS:**

**20.2 Formato del proceso de consulta (Cuestionario):**

**20. 3 Boletines informativos de devolución:**





Comité Asesor Técnico  
*Apoyo*  
*Psicosocial*  
*(CATAPS)*

## 1. Colaboradores del Plan de Trabajo

- ✓ Lorena Sáenz
  - ✓ Evelyn Rivera
  - ✓ Sergio Rechnitzer
  - ✓ Geovany González
  - ✓ Ligia Calvo
  - ✓ Martha López
  - ✓ Gabriela Mora
  - ✓ Celenia Corrales
  - ✓ Emilce Cordero
  - ✓ Roderick Rodríguez
  - ✓ Seidy Segura
  - ✓ Tannya Orozco
  - ✓ Marcela Peralta
  - ✓ Hannia Vargas
  - ✓ Lourdes Rivera
  - ✓ Esteban Moreno
- 
- ✓ Facilitado por: Secretaría Técnica CAT- Silvia Solano

### 1.1 Equipos de trabajo

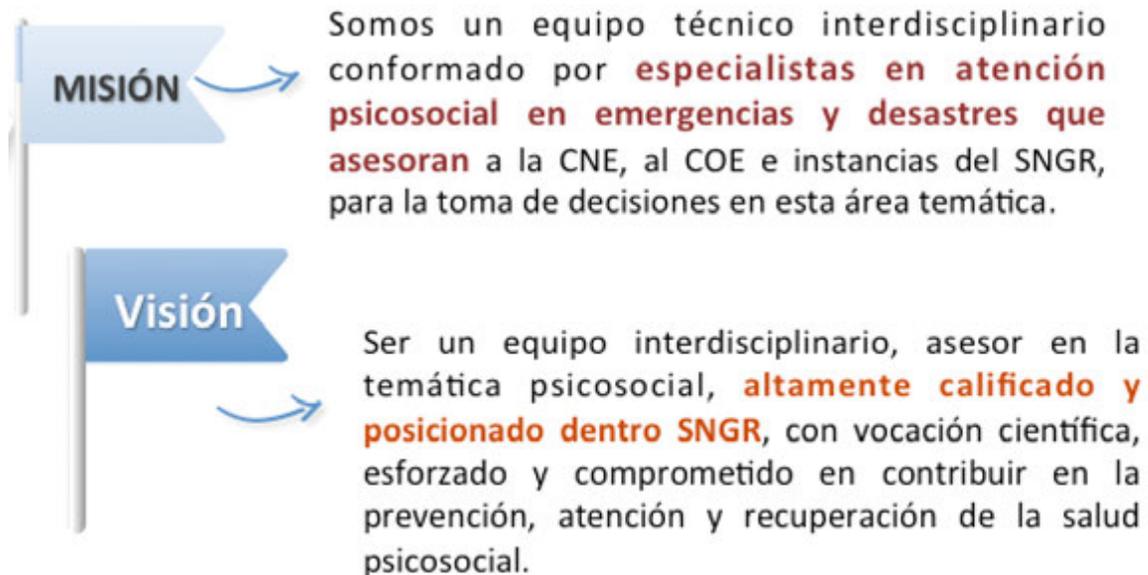
Equipos de trabajo	Integrantes
<b>Diagnóstico</b>	Marta López Hannia Vargas Geovanny González Ligia Calvo Seidy Segura
<b>Normalización</b>	Roderick Rodríguez Celenia Corrales Tannya Orozco Esteban Moreno Evelyn Rivera Sergio Rechnitzer
<b>Sistematización</b>	Lorena Sáenz Gabriela Mora Seidy Segura
<b>PNGR</b>	Lorena Sáenz Celenia Corrales Tannya Orozco

## **2. Contenido**

3. ¿Que es el CATAPS? .....	5
4. La planificación estratégica por capas o niveles .....	6
5. CATAPS hacia el 2015 .....	8
6.1 Enfoque Estratégico .....	8
5.2 Ejes y objetivos estratégicos .....	8
5.3 Actividades Estratégicas .....	10

### 3. ¿Que es el CATAPS?

El **CATAPS** es un Comité Asesor Técnico de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de la Emergencia, conformado por especialista en el tema **Psicosocial**, cuyo misión y visión es:



#### 4. La planificación estratégica por capas o niveles

Las preguntas clave para una sólida base de planificación estratégica deben ser sencillas. Implican un análisis del pasado y del presente, con visión de futuro. Además, parte de un razonamiento de las verdaderas posibilidades de la organización para alcanzar el estado ideal. Ejemplos de esas preguntas son:

- *¿Qué hemos sido?*
- *¿Qué somos?*
- *¿Qué queremos ser?*
- *¿Qué podemos ser?*
- *¿Cómo vamos a ser lo que deseamos?*

Bajo esta perspectiva y con el afán de definir el plan de trabajo en el CATAPS se empleó una metodología de planificación por capas o niveles, que parte de la definición de un fin estratégico, para posteriormente establecer los ejes, objetivos, metas-indicadores, actividades estratégicas y recursos, tal como se muestra en la figura 1.



Figura 1 Metodología de Planificación Estratégica por Capas

Esta metodología define los niveles o capas de la siguiente forma:

**Fin Estratégico:**

Capa 0, consiste en la idealización futura de la organización y responde a preguntas como: ¿Qué es lo que va a hacer la organización para mejorar su gestión?, ¿Qué es lo que va a orientar su quehacer en el tiempo?.

**Ejes estratégicos**

Capa 1, definen en un nivel general el cómo alcanzar el fin estratégico. Los ejes abarcan las principales áreas de enfoque de los esfuerzos organizacionales para alcanzar el estado deseado.

**Objetivos estratégicos**

Capa 2, los objetivos están asociados a los ejes estratégicos, y los hacen más tangibles, pues tienen un carácter de mediano plazo para ir consolidando el eje correspondiente. Las metas e indicadores se asocian a este nivel como medidas de desempeño en su cumplimiento.

**Actividades estratégicas**

Capa 3, consiste en el último nivel de la definición del cómo alcanzar el fin estratégico. Las actividades se asocian a los objetivos estratégicos y son la base para la definición del nivel más táctico de la planificación.

## 5. CATAPS hacia el 2015

### 6.1 Enfoque Estratégico

El fin estratégico define el camino del CATAPS durante los años 2014-2015. El fin estratégico definido es el siguiente:

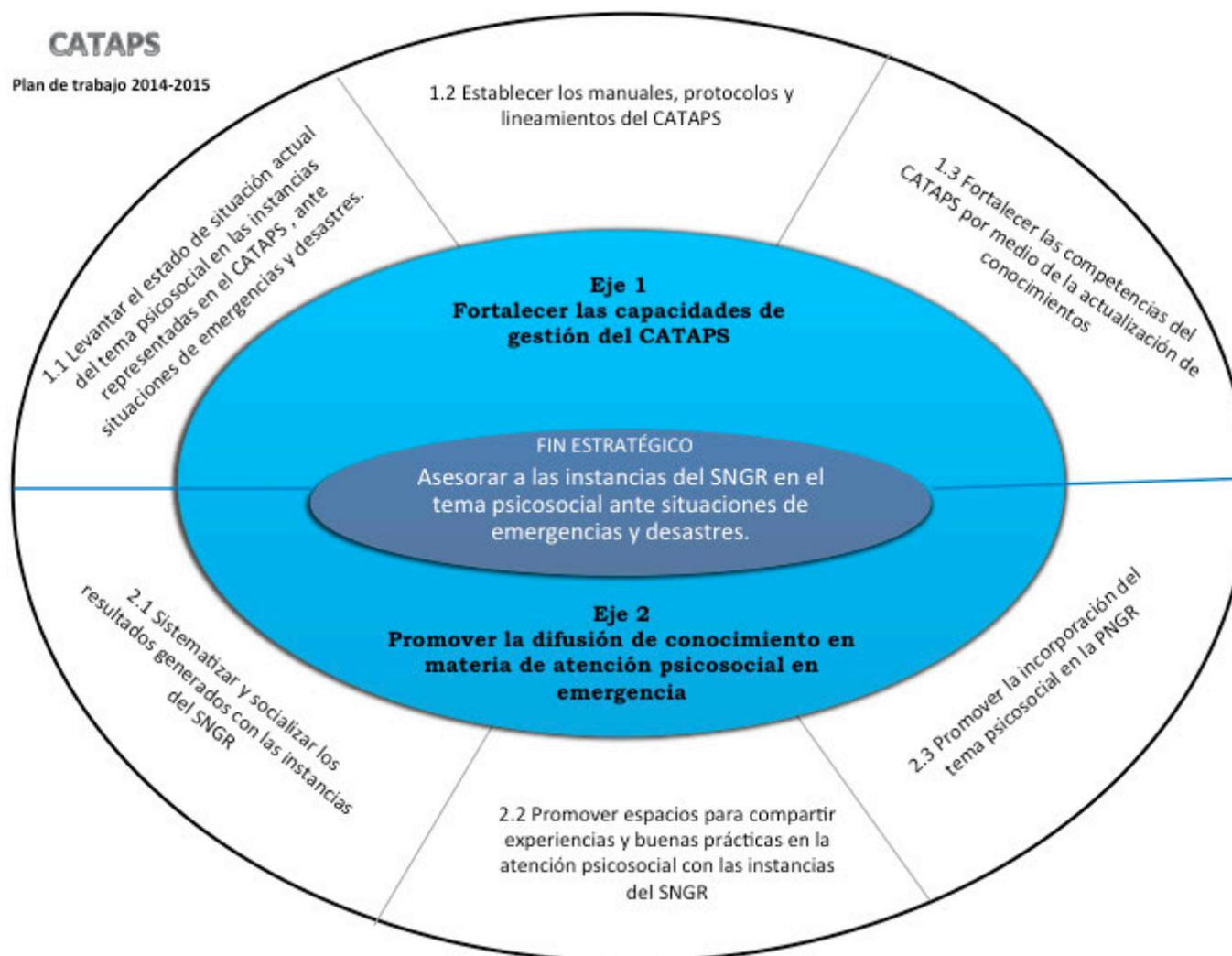
**Asesorar a las instancias del SNGR en el tema psicosocial ante situaciones de emergencias y desastres.**

### 5.2 Ejes y objetivos estratégicos

En la siguiente tabla se describen los ejes estratégicos definidos junto con sus objetivos estratégicos:

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos
<b>1. Fortalecer las capacidades de gestión del CATAPS</b>	1.1 Levantar el estado de situación actual del tema psicosocial en las instancias representadas en el CATAPS , ante situaciones de emergencias y desastres
	1.2 Establecer los manuales, protocolos y lineamientos del CATAPS
	1.3 Fortalecer las competencias del CATAPS por medio de la actualización de conocimientos
<b>2. Promover la difusión de conocimiento en materia de atención psicosocial en emergencia</b>	2.1 Sistematizar y socializar los resultados generados con las instancias del SNGR
	2.2 Promover espacios para compartir experiencias y buenas prácticas en la atención psicosocial con las instancias del SNGR
	2.3 Promover la incorporación del tema psicosocial en la PNGR

En la siguiente figura se visualiza el plan de trabajo establecido:



### 5.3 Actividades Estratégicas

Eje Estratégico 1: Fortalecer las capacidades de gestión del CATAPS		
<p><b>Objetivo Estratégico:</b>  <b>1.1</b> Levantar el estado de situación actual del tema psicosocial en las instancias representadas en el CATAPS, ante situaciones de emergencias y desastres.</p>	<p><b>Metas:</b>  <b>1.</b> El 100% de las instituciones representadas en el CATAPS con el estado de situación (oct-14).</p>	<p><b>Indicadores:</b>  <b>1.</b> Porcentaje de instituciones con estado de situación</p>
<p><b>Actividades Estratégicas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración formato para levantamiento de estado de situación (requerimientos mínimos).</li> <li>2. Seleccionar las instituciones a las cuales se les va a solicitar la información.</li> <li>3. Definir la metodología para la recolección de la información.</li> <li>4. Elaboración de informe de resultado</li> </ol>	<p><b>Responsables</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Equipo de trabajo Diagnóstico</li> </ol>	

<b>Eje Estratégico 1: Fortalecer las capacidades de gestión del CATAPS</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> <b>1.2</b> Establecer los manuales, protocolos y lineamientos del CATAPS	<b>Metas:</b> 1. Elaboración del Manual de Organización y funcionamiento del CATAPS a dic 2014. (Protocolos y lineamientos)	<b>Indicadores:</b> 1. Manual de Organización y Funcionamiento del CATAPS elaborado.
<b>Actividades Estratégicas</b> 1. Revisión de los documentos actuales contruidos por el CATAPS 2. Elaboración de cronograma de sesiones de trabajo. 3. Elaboración de la Propuesta de contenidos del Manual de Organización y Funcionamiento. 4. Realizar consulta de expertos para validación 5. Validación del Manual	<b>Responsables</b> 1. Equipo de Trabajo Normalización	

<b>Eje Estratégico 1: Fortalecer las capacidades de gestión del CATAPS</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> <b>1.3</b> Fortalecer las competencias del CATAPS por medio de la actualización de conocimientos	<b>Metas:</b> 1. Al menos 2 talleres de actualización a dic 14	<b>Indicadores:</b> 1. Número de talleres de actualización
<b>Actividades Estratégicas</b> 1. Elaborar lista de necesidades de capacitación. 2. Coordinación con la CNE para realización de Talleres. (OPS y Sistema de Comando de Incidentes) 3. Socializar entre los participantes cuando uno de ellos tenga experiancias de actualización profesional.	<b>Responsables</b> 1. Cordinador CATAPS 2. CATAPS	

<b>Eje Estratégico 2: Promover la difusión de conocimiento en materia de atención psicosocial en emergencia</b>		
<p><b>Objetivo Estratégico:</b>  <b>2.1 Sistematizar y socializar los resultados generados con las instancias del SNGR</b></p> <p>(Entendiéndose sistematización como el ordenamiento y clasificación de información bajo determinados criterios previamente establecidos.)</p>	<p><b>Metas:</b></p> <p>1. Al menos 3 informes de resultados de actividades o proyectos realizados al 2015.</p> <p>2. Al menos 3 actividades para divulgación de resultados al 2015.</p>	<p><b>Indicadores:</b></p> <p>1. Número de informes de labores realizados</p> <p>2. Número de actividades realizadas</p>
<p><b>Actividades Estratégicas</b></p> <p>1. Revisión documental de experiencias sistematizadas en el tema psicosocial.                  2. Selección y documentación de las actividades                  3. Selección de las formas de divulgación de cada actividad                  4. Coordinación actividades de divulgación</p>	<p><b>Responsables</b></p> <p>1. Equipo de trabajo Sistematización</p>	
<b>Eje Estratégico 2: Promover la difusión de conocimiento en materia de atención psicosocial en emergencia</b>		
<p><b>Objetivo Estratégico:</b>  <b>2.2 Promover espacios para compartir experiencias y buenas prácticas en la atención psicosocial con las instancias del SNGR</b></p>	<p><b>Metas:</b></p> <p>1. Al menos una actividad para compartir al I- 2015</p>	<p><b>Indicadores:</b></p> <p>1. Número de actividades realizadas</p>
<p><b>Actividades Estratégicas</b></p> <p>1. Planificación, ejecución, evaluación y elaboración del informe de la actividad</p>	<p><b>Responsables</b></p> <p>1. Equipo de trabajo Sistematización</p>	

<b>Eje Estratégico 2: Promover la difusión de conocimiento en materia de atención psicosocial en emergencia</b>		
<b>Objetivo Estratégico:</b> <b>2.3 Promover la incorporación del tema psicosocial en la PNGR</b>	<b>Metas:</b> 1. Elaboración de una propuesta de abordaje en el tema psicosocial para el PNGR (fecha por definir)	<b>Indicadores:</b> 1. Propuesta de abordaje elaborada
<b>Actividades Estratégicas</b>  1. Elaborar una propuesta de abordaje en el tema Psicosocial para el PNGR. 2. Realizar la solicitud formal para que el componente psicosocial se incorpore al PNGR. 3. Participar en la formulación del PNGR.	<b>Responsables</b>  1. Equipo de trabajo PNGR	



## **PROCESO DE CONSULTA COMITÉ ASESOR TECNICO DE APOYO PSICO – SOCIAL**

TALLER: 30 DE ABRIL DEL 2014.

DIRIGIDO A MIEMBROS DE COMITÉS DE EMERGENCIAS Y REPRESENTANTES INSTITUCIONALES REGION ALAJUELA

### **OBJETIVO GENERAL:**

- Realizar proceso de consulta que permita definir junto con los representantes institucionales activos de los Comités de Emergencias, las líneas del trabajo del Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Identificar el nivel de conocimientos de los miembros de los Comités de Emergencias acerca de la temática de apoyo psicosocial en emergencias y del quehacer del Comité Asesor Técnico.
- Conocer la experiencia de trabajo de los miembros de los comités de emergencia en temas del ámbito psicosocial en atención de emergencias.
- Socializar aspectos generales del CATAPS y aspectos básicos de Apoyo Psicosocial.

### **JUSTIFICACIÓN:**

Actualmente, el Comité Asesor Técnico de Apoyo Psico Social, como ente técnico – operativo, constituido por un equipo interdisciplinario de expertos en la temática de atención psicosocial en situaciones de emergencia; se encuentra en una fase de reingeniería de sus líneas estratégicas de trabajo, razón por la cual está convocando a miembros activos de los Comités Emergencia, así como a representantes institucionales familiarizados con el tema, para desarrollar un proceso de consulta que le brinde insumos al CAT de Apoyo Psicosocial para dar recomendaciones más acordes a las realidades institucionales y necesidades comunales. Además se aprovechará el espacio para brindarles a los participantes una descripción general del CATAPS y aspectos fundamentales de la atención psicosocial en situaciones de emergencia.

### **METODOLOGÍA:**

Se dividirá a los participantes en mesas de trabajo, con el objetivo de que construyan conceptos, una vez que cada uno de los grupos haya dado sus respuestas las expondrá a los demás en un espacio de plenaria.

Las preguntas generadoras son:

- ¿Qué son los Comités Asesores Técnicos?



- ¿Ha trabajado con alguno de ellos?
- ¿Qué entiende por apoyo psicosocial?
- ¿Conoce el trabajo del Comité de Apoyo Psicosocial?
- ¿Cuáles considera usted que deben de ser las competencias y campos de acción del CAT de Apoyo Psicosocial?
- ¿Ha estado presente el componente psicosocial en los procesos de preparativos y atención de emergencias en los que ha participado?
- ¿Quién lo ha asumido e implementado?
- ¿Cómo ha sido esa experiencia?
- ¿Considera importante la incorporación del componente psicosocial en los procesos de preparativos y respuesta; y por qué?
- ¿La institución que usted representa incluye el componente psicosocial en los procesos de preparativos y en los procedimientos operativos la atención de emergencias?
- ¿Usted como representante institucional conoce la activación e implementación de dichos procesos?

Una vez desarrollada y concluida esta actividad se procederá a realizar una presentación donde a los participantes se les dará una descripción general del CATAPS y se les brindará conceptos básicos de apoyo psicosocial en emergencias.

Finalmente se realizaría evaluación de la actividad.

# Resultados del Sondeo

CNE, CATAPS

En el presente escrito se describirán brevemente los resultados obtenidos en el sondeo realizado por el CATAPS en el año 2014 con los Comités Municipales de Emergencias.

# Resultados del Sondeo

CNE, CATAPS

Las zonas participantes fueron la Región de Alajuela, la Región de Heredia, la Región de San José Este, la Región Huetar Norte y la Región Chorotega.

En todas las regiones se aplicó el mismo instrumento y se brindó la misma información sobre el CATAPS y sobre la intervención psicosocial.

En términos generales el componente de apoyo psicosocial posee poca presencia en los Comités Municipales de Emergencias, ya que existe de manera parcial y no es conocido y manejado por todas y todos los participantes.

A pesar de que el componente psicosocial no ha sido totalmente integrado en los Comités Municipales de Emergencias, hay una visión bastante acertada de lo que es apoyo psicosocial y de la necesidad de que éste sea involucrado en las distintas intervenciones de los comités Municipales de Emergencias.

En lo que respecta a que es el CATAPS y cuáles son sus funciones, prácticamente hay un desconocimiento generalizado, fueron muy pocas y pocos los participantes que realmente conocían la existencia de dicho comité y a lo que éste se dedica.

## CATAPS

El CATAPS, es el Comité Asesor Técnico en materia Psicosocial, de la Comisión Nacional de Emergencias.

La visión de dicho comité consiste en *“ser un equipo técnico, interdisciplinario conformado por especialistas en atención psicosocial en emergencias y desastres que asesoran a la CNE, al COE e instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, para la toma de decisiones en esta área temática (CATAPS, 2014; 05).*

Por otra parte su misión es *“ser un equipo interdisciplinario, asesor en la temática psicosocial, altamente calificado y posicionado dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, con vocación científica, esforzado y comprometido en contribuir en la prevención, atención y recuperación de la salud psicosocial (CATAPS, 2014; 05).*

Sin embargo, concuerdan en algunas de las competencias y funciones que consideran oportunas y correspondientes a desempeñar por el CATAPS; como por ejemplo la asesoría a instituciones en materia psicosocial, la estructuración de protocolos y guías de acción en la materia, poseer conocimiento del personal capacitado con el que se cuenta por región, entre otras.

No obstante, hay también desaciertos en lo referente a los alcances que puede llegar a tener el CATAPS, ya que se le llegaron a atribuir como posibles funciones y competencias por ejemplo; la elaboración de planes de emergencia familiares, la intervención en el campo cada vez que se da un desastre y/o emergencia, entre otras, que en realidad son erradas con respecto a éste ente.

En lo que respecta a las experiencias vividas por las y los participantes en las intervenciones que han participado, hay presente una evidente necesidad de capacitación en términos generales en todo lo referente a apoyo psicosocial, ya que se destaca la presencia siempre de situaciones que se quedan sin atender o incompletas, o que se resuelven sin plena seguridad de estar haciendo lo correcto.

El componente psicosocial es algo que siempre está presente de manera inherente en toda intervención que se realiza, sin importar la magnitud del evento.

Destacan las y los participantes que el aspecto psicosocial suele ser asumido por los primeros respondedores y por los miembros de los Comités Municipales de Emergencias, aunque no se sientan preparados para asumir la tarea.

En las experiencias habidas se destaca la descoordinación y desarticulación interinstitucional como una de las grandes debilidades del sistema en cuanto a la respuesta psicosocial se refiere.

Finalmente cabe destacar que a nivel institucional (es decir, en las distintas instituciones representadas en las distintas consultas, que fue una muestra muy ecléctica) el componente psicosocial se está empezando a incorporar, pero son muy pocos los funcionarios que lo conocen y que se consideran capacitados para ejercerlo.

# Información sobre CATAPS

Comisión Nacional de  
Emergencias

01/08/2015

Elaborado por:  
Evelyn Rivera Vargas  
Brigada de Atención  
Psicosocial, UCR

El CATAPS, es el Comité Asesor Técnico en materia Psicosocial, de la Comisión Nacional de Emergencias.

La visión de dicho comité consiste en *“ser un equipo técnico, interdisciplinario conformado por especialistas en atención psicosocial en emergencias y desastres que asesoran a la CNE, al COE e instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, para la toma de decisiones en ésta área temática (CATAPS, 2014; 05).*

Por otra parte su misión es *“ser un equipo interdisciplinario, asesor en la temática psicosocial, altamente calificado y posicionado dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, con vocación científica, esforzado y comprometido en contribuir en la prevención, atención y recuperación de la salud psicosocial (CATAPS, 2014; 05).*

CATAPS



*CATAPS es actualmente el ente de la Comisión Nacional de Emergencias encargado de brindar asesoría en el área psicosocial en la intervención de emergencias y desastres.*

## *Instituciones que actualmente se encuentran representadas en el CATAPS*

- *COLTRAS (Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica).*
- *Colegio de Psicólogos de Costa Rica.*
- *CNE (Comisión Nacional de Emergencias).*
- *Ministerio de Salud de Costa Rica.*
- *CCSS (Caja Costarricense del Seguro Social).*
- *PANI (Patronato Nacional de la Infancia).*
- *CNREE (Consejo Nacional de Rehabilitación).*
- *Ministerio de Seguridad Pública.*
- *Ministerio de Educación Pública.*
- *Universidad de Costa Rica.*

Comisión Nacional de Emergencias

CATAPS

2015



Evelyn Rivera Vargas

Universidad de Costa Rica

Brigada de Atención Psicosocial

# Información general sobre Intervención Psicosocial

26/4/2017

ELABORADO POR: EVELYN RIVERA VARGAS (BRIGADA, UCR)



En este boletín encontrará información básica sobre atención psicosocial

## Atención Psicosocial en la Gestión del Riesgo:

El aspecto psicosocial es un eje transversal en un trabajo apto desde la Gestión del Riesgo, esto porque lo psicosocial abarca muchos elementos claves según Pérez & Truño (2004), primeramente se debe ver la salud no como la ausencia de enfermedad, sino como un estado de bienestar y equilibrio tanto a nivel físico, como psicológico y social. Por lo tanto su énfasis no va solamente hacia los aspectos curativos, sino más bien, hacia los preventivos. Finalmente ve al ser humano desde una despectiva integral y sistémica, es decir, *“inmerso en un medio familiar, comunitario, social, cultural y político del que es indisociable, y que deben ser factores integrados de modo natural en el quehacer sanitario”* (Pérez & Truño, 2004; 06).

## Impacto Psicosocial en la Gestión del Riesgo ante desastres:

Según la OPS (2010), el impacto Psicosocial de determinado desastre y/o emergencia, depende de una serie de factores:

- La naturaleza del evento: los que son inesperados como un accidente o la muerte repentina de un familiar, los que son provocados por los seres humanos como un conflicto armado, además los de afectación colectiva implican mayor impacto para la

*Información  
muy sencilla  
que le  
permitirá a  
toda persona  
que atiende  
una  
emergencia  
y/o desastre  
estar más  
preparado  
para abordarla*

población.

- Las características de personalidad y también los factores de vulnerabilidad de los sobrevivientes: por ejemplo hay grupos que son más vulnerables como lo es la niñez, las mujeres, las personas adultas mayores o aquellas que presentan algún tipo de discapacidad ya sea física o cognitiva.
- El entorno y las circunstancias: Esto porque los desastres no escogen a las víctimas al azar, siempre hay factores externos que propician que surja el desastre, conocidos como factores de riesgo y vulnerabilidad, por ejemplo la pobreza.
- Es un problema de carácter psicosocial porque todo desastre u emergencia produce efectos a nivel individual, familiar, comunal y social.

### **Salud Mental y Salud Mental Comunitaria:**

La salud mental engloba una serie de componentes básicos para el bienestar del ser humano, haciendo referencia a aspectos, tanto físicos, como psicológicos y sociales.

La salud mental comunitaria se puede comprender como una serie de acciones, realizadas por los distintos actores sociales de una comunidad y del Estado en el que ésta se encuentra inmersa, para propiciar que la salud mental de sus habitantes sea la más idónea posible.

### **Concepto amplio de salud mental.**

*Recuerde que una persona informada, es una persona que hace su labor de una manera más eficaz y se siente más segura de sí misma al momento de desempeñarse en su campo de acción.*

Es un proceso que integra varias dimensiones del ser humano, su parte biológica, psicológica (pensamientos, percepciones, actitudes, valores, formas de interacción y de comunicación, amor y sexualidad), el aspecto sociocultural, las condiciones de existencia material y la realización laboral. Por lo tanto, no es sinónimo de ausencia de enfermedad. (Campos, Saenz & Salas, s.f. 12).

Salud Mental implica bienestar en distintos niveles, e involucra aspectos tanto individuales como sociales, por lo tanto se debe propiciar un desarrollo integral de los individuos para conseguir un estado idóneo de salud.

#### **Concepto de salud mental comunitaria:**

Según Campos (2000) citado por Campos, Sáenz & Salas (s.f), la Salud Mental Comunitaria involucra una serie de características, entre las cuales cabe destacar:

- En primer lugar, la construcción de vínculos de coparticipación entre las comunidades y las instituciones de servicio, mediante perfiles de actuación llamados “sistemas locales de salud”
  
- En segundo lugar, el papel innovador de los trabajadores y las trabajadoras de atención primaria (promotores, facilitadores), para proporcionar la participación comunitaria.
  
- En tercer lugar, la actuación de equipos especialmente

formados para tales efectos, como serían los equipos de atención de salud (EBAIS).

- En cuarto lugar, la producción de una tecnología ajustada a las necesidades y a los recursos disponibles.

Según lo planteado por los mismos autores:

El principal objetivo de la salud mental comunitaria será la aplicación práctica de dichos elementos al fomento integral de la salud mental y la obtención de primer contacto de los problemas de salud mental detectados por las propias personas o por otras actividades comunitarias o de consulta. (Campos, Sáenz & Salas, s.f; 14).

### **Efectos de las Emergencias y Desastres en la Población**

Existen varios efectos tanto a nivel físico, emocional y psicológico, así como sociales.

Surge un sentimiento de desamparo, una ruptura de la propia existencia y una tensión negativa extrema. Hay ansiedad, dificultades con el duelo, ya que suelen ser duelos múltiples, desestructuración familiar y organizativa, empeoramiento de las condiciones de vida, aislamiento social y cambios culturales, entre otros (Pérez & Truño, 2004; 09).

Para contrarrestar y brindar herramientas a las personas afectadas para minimizar dichos efectos, se suelen utilizar los primeros auxilios psicológicos.

### Primeros auxilios psicológicos:

El Primer Apoyo Psicológico es una de las estrategias de intervención en crisis que tiene por objetivo acoger, contener y/o amortiguar el impacto psicológico generado por el evento crítico.

El primer apoyo psicológico está dirigido a los miembros de una comunidad que han sido afectados, directa o indirectamente, por una emergencia o desastre.

Este primer apoyo puede ser realizado en forma individual o grupal, dependiendo del tipo de emergencia, del nivel de impacto de los afectados y del período de tiempo de actuación de los equipos psicosociales, el número de afectados, etc.

Esta primera intervención puede ser realizada por operadores sociales externos que acuden al lugar de la emergencia o bien por operadores sociales de la comunidad que cuentan con una preparación básica en primer apoyo a personas en situaciones de emergencias o desastres. Es común que estas personas sean operadores sociales de emergencias tales como bomberos, policías, médicos o paramédicos o bien, operadores sociales de la comunidad como profesores, enfermeras, psicólogos, o trabajadores sociales.

Éstos pueden ser brindados también por personal no profesional en salud mental, ya que son muy sencillos y fáciles de aplicar.

Según lo planteado por la OPS (2010) su objetivo primordial es:

- Proporcionar alivio inmediato al sufrimiento emocional.
- Reducir el riesgo de que las reacciones normales se

conviertan en algo más grave posteriormente.

- Ayudar a suplir las necesidades básicas y de supervivencia de las personas afectadas.
- Es un enfoque breve, flexible y adaptable. Que requiere realizar el contacto, analizar la situación y las posibles soluciones, ejecutar acciones concretas, dar seguimiento e informar (OPS, 2010). Se requiere una escucha activa y empática, además de una adecuada validación de sentimientos y emociones.

### **Concepto de Atención Psicosocial:**

“La atención psicosocial según la ha definido el CATAPS en el año 2012, es *“un proceso de acompañamiento y seguimiento articulado, interdisciplinario, interinstitucional, intersectorial y comunitario, basado en la gestión del riesgo, orientado a restablecer la cotidianidad de las personas, la integridad emocional y reactivar sus redes sociales, con un enfoque participativo, de derechos y de género, brindado por personal especializado y no especializado”*.

### **Concepto Básico**

“Lo psicosocial es un concepto transversal que atraviesa todas y cada una de las decisiones que se toman en un contexto de crisis y también a la hora de darle continuidad” (Pérez & Truño, 2004; 16). Por lo tanto se puede decir que al hablar de una intervención psicosocial, se está hablando de un conjunto de acciones realizadas por agentes externos e internos de una comunidad, destinadas a restablecer el equilibrio de sus habitantes y buscando

la reconstrucción o el reacomodo de la estabilidad local.

Según lo planteado por Alvis (2009), la Intervención Psicosocial es un proceso integral y permanente dirigido a incrementar la capacidad de desarrollo del ser humanos, la familia y la comunidad.

Que implica varios aspectos, entre los cuales cabe destacar:

- La intervención psicosocial está basada en la bidireccionalidad entre lo psicológico y lo social.
- En la Intervención Psicosocial se contempla la interdependencia de lo individual con lo grupal y lo comunitario.
- En la Intervención Psicosocial se entretajan aspectos multidisciplinarios provenientes de lo cultural, lo social y lo económico.
- La intervención Psicosocial permite que los sujetos pueden ejercer control y poder sobre su ambiente individual y social para afrontar y solucionar problemáticas y lograr cambios en el entorno social.

Se debe tomar en cuenta que la intervención psicosocial, implica un proceso interaccional con las personas involucradas por lo que conlleva además una serie de aspectos que son inherentes al quehacer de los interventores, entre los que Alvis (2009), resalta:

La intervención psicosocial no es asistencial, busca promover procesos de intervención social comunitarios.

Es una acción mediadora entre los usuarios y la estructura

institucional desde la que se interviene.

Se necesita de la participación activa y constructiva de parte de los miembros de la comunidad.

Es contextualizada, es decir se valoran los elementos presentes en la interacción.

Está enmarcada en el ámbito de los derechos humanos y sociales de las y los ciudadanos.

Busca la participación, el empoderamiento y la toma de decisiones de las y los usuarios.

Se despliega desde una perspectiva de desarrollo de capacidades y potencialidades de los seres humanos, en la cual el cambio es posible.